



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2020

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

Dña. Loreto Sordo Ruíz

SECRETARIO:

D. Fco. Javier Casal Querol

COORDINADOR:

D. Ángel Herraiz Lersundi

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

- 1º D. Juan Carlos Martínez Escribano, *Portavoz.*
- 2º D. Jaime Sampedro Fradejas, *Portavoz adjunto.*
- 3º D. Rafael Jiménez Pascual.
- 4º Dña. Ana Isabel Gutiérrez Escribano.
- 5º Dña. María de los Reyes Amaro Morillo.
- 6º D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez.
- 7º Dña. María de los Ángeles Redondo Horcajuelo.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANIA:

- 1º D. Rubén Fernández Venegas, *Portavoz.*
- 2º Dña. Noemí Navarro García, *Portavoz Adjunto.*
- 3º D. Luis González Fernández.
- 4º D. Federico Blanco Berna.
- 5º D. Esteban Rodríguez Regueira.

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID:

- 1º Dña. Vanessa Lecontre, *Portavoz.*
- 2º D. Alberto Comeche Gutiérrez, *Portavoz Adjunto.*
- 3º Dña. Juncal González Pérez.
- 4º Dña. María Teresa Ayllón Trujillo.
- 5º D. Arturo Alonso Sedano.
- 6º D. Eduardo Francisco García Rodríguez.
- 7º D. Juan José Concha Soria.
- 8º Dña. Belén Municio Álamo.
- 9º Dña. Patricia Olmos Hurtado.
- 10º Gerardo Bartolomé Gómez.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- 1º D. Álvaro Vidal González, *Portavoz.*
- 2º D. Pablo Jiménez Gonzalo, *Portavoz Adjunto.*
- 3º Dña. Laura Jiménez Delgado.
- 4º Dña. Esther Sánchez Riesgo.

GRUPO MUNICIPAL VOX:

- 1º D. Luis López de Haro y Mías, *Portavoz.*
- 2º D. Enrique Soriano Heras, *Portavoz Adjunto.*

También asistieron D.ª Enma López Araujo, Concejala del Grupo Municipal Socialista y D. Félix López Rey, Concejal del Grupo Municipal Más Madrid.

**NO ASISTENTES:**

- D.^a Lucía Fernández Lanao, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (ausencia justificada).
- D. Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, Vicepresidente, Grupo Municipal Popular.

En Madrid, siendo las 17 horas y 35 minutos del día 16 de enero de 2020, bajo la presidencia de Dña. Loreto Sordo Ruíz, y en el salón de actos del Centro Cultural Orcasur, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria, las señoras y señores que figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.

Concejala Presidenta, Dña. Loreto Sordo Ruiz: Buenas tardes a todos, Vocales. Feliz año lo primero a todos, espero que hayáis pasado una Navidad estupenda y bienvenidos a todos, sobre todo a los vecinos que nos acompañan hoy en este Centro Cultural de Orcasur. Sin más vamos a pasar al primer punto del orden del día. Señor Secretario:

Secretario del Distrito, D. Fco. Javier Casal Querol:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 19 de diciembre de 2019.

Concejala Presidenta: Se somete a votación la propuesta:

Grupo Vox: A favor.

Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes, en primer lugar, si me permite, agradecer al Grupo de Más Madrid el cambio en la ubicación de los Vocales, porque estábamos ahí atrás y no podíamos ver a los vecinos, y han cedido algunos de sus asientos y hay que agradecérselo. Feliz año a todos y nuestro voto es a favor.

Grupo Más Madrid: Nuestro voto es a favor también.

Grupo Ciudadanos: Buenas tardes, excusar a Lucía que por motivos médicos no puede acudir a acompañarnos hoy. Nuestro voto es a favor.

Grupo Popular: Buenas tardes a todos, nuestro voto es a favor.

Concejala Presidenta: Queda aprobada por unanimidad el acta del 19 de diciembre de 2019.

2.- PARTE RESOLUTIVA

PUNTO 2.- Proposición nº 2019/1395747, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al Área competente, se lleve a cabo una campaña por la concienciación cívica y la sensibilización medioambiental en el Distrito de Usera.



Concejala Presidenta: Tiene la palabra por un tiempo de 4 minutos el Grupo Más Madrid.

D. Alberto Comeche Gutiérrez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid: Muchas gracias señora Concejala. Seguramente uno de los asuntos en los que coincidimos todos los presentes es que vivimos en un Distrito donde se hace necesaria una mayor concienciación cívica. Los vecinos y vecinas de Usera estamos cansados de caminar por las aceras llenas de excrementos, que nuestros hijos jueguen en parques entre suciedad y botellas de cerveza, o que alrededor de los contenedores encuentres enseres suficientes como para amueblar un piso entero.

Por ello, desde el Grupo Municipal Más Madrid queremos proponer que se lleve a cabo una campaña por la concienciación cívica y la sensibilización medioambiental sin tintes políticos y donde la ideología predominante sea la de tener limpia Usera y habitable. Esta acción debe de pretender concienciar a la ciudadanía de la necesidad de abandonar las prácticas que tienen sumida, a parte del distrito, en el deterioro permanente, para en su lugar alcanzar unas buenas prácticas que mejoren nuestro entorno. Desde la Institución se ha de hacer un llamamiento a la educación y a la concienciación cívica con el objeto de conseguir que vaya desapareciendo de nuestros barrios aquello que no solo supone un desagradable impacto visual sino un problema también de salud pública en algunos casos.

La campaña ha de combinar el fomento de una adecuada convivencia en sociedad, el correcto cuidado de los animales de compañía y el respeto por el medio ambiente como elementos convergentes hacia un objetivo común, construir un distrito en el que todos y todas somos piezas importantes y por lo tanto nuestro comportamiento también lo es.

Para lograr el propósito de cambiar actitudes, el tratamiento informativo de la campaña ha de combinar la educación de las conductas en favor de estas buenas prácticas con la exposición de los efectos medio ambientales que acarrean las actitudes incívicas, el coste adicional que para el bolsillo del ciudadano tiene todo este comportamiento y como complemento imprescindible exponer las sanciones económicas que acarrean no cumplir las ordenanzas y normativas estipuladas.

Teniendo en cuenta que el eje donde debemos de centrarnos es la limpieza y el buen uso y respeto de los espacios comunes, les instamos a que, por un lado se publicite los puntos limpios, su uso y sus horarios; se publicite el servicio de recogida de enseres y muebles; se inste a los comercios sobre el buen uso de los contenedores de papel y cartón, y sobre lo establecido respecto de la recogida de cartón comercial; mantener y respetar las zonas verdes y parques infantiles, colocando también paneles informativos que informen de la prohibición de acceso a canes y de la de consumir alcohol en la vía pública; impulsar el cumplimiento en la retirada de escombros de obras particulares; perseguir el reparto de *flyers* de prostitución; crear talleres, incluso alguna divertida representación teatral dirigida a los escolares del distrito para concienciar y sensibilizar a los más pequeños de la importancia, por un lado del reciclaje, y por otra el contribuir a mantener limpio también su barrio; y luego hay otro lado, que es que al igual que se está haciendo, por ejemplo, con la campaña “*acierta con la orgánica*”, esta propuesta consideramos que ha de contar con un notable impacto en difusión que asegure su presencia y conocimiento en todo el distrito, no solamente en las redes sociales de la Junta, las cuales deberían usarse con una mayor frecuencia para este tipo de



asuntos y no tanto para la autopromoción política como hemos visto en alguna ocasión.

Por ello, señora Sordo, le solicitamos a que se lleve a cabo buzoneo o carteles en los portales de los edificios con material divulgativo sobre las buenas prácticas cotidianas para una mejor convivencia en sociedad y que estos también sean elaborados en chino; colocación de cartelería en todas y cada una de las dependencias que sean de carácter municipal y solicitar la colaboración a aquellas que sean competencia de otras Administraciones, por ejemplo, de la Comunidad de Madrid; divulgar a través de espacios, como marquesinas de la EMT o los Mupis del Distrito; buscar la colaboración en comercios y centros educativos para adherirse a la difusión de esta campaña.

Sin perjuicio de todo lo anterior, un factor fundamental en todo esto es la implicación de los agentes de la Policía Municipal y la de los Agentes de Residuos Medio Ambientales, es necesario que se denuncien todas aquellas infracciones sobre limpieza urbana y zonas verdes reguladas por la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de la Gestión de los Residuos, y a ser posible sin apercibimiento previo al infractor con el objeto de que estos actos incívicos empiecen a tener consecuencias y calen entre aquellos que no los respetan. Si consultamos las sanciones por limpieza impuestas en el Distrito de Usera en el 2019 nos encontramos con tan solo 158 sanciones de las 5.163 que se han impuesto en los 21 distritos de Madrid hasta el mes de octubre. En 2018 no fue mejor el dato, 209 sanciones respecto a las 8.007 que se pusieron en todo Madrid. A tenor de estos datos parece que es necesario un refuerzo en efecto sancionador en nuestro Distrito, como así se hace en el Distrito Centro, donde se aglutan casi la mitad de las sanciones impuestas. Igualmente estas medidas también se pueden reforzar con educadores a pie de calle concienciando de las buenas prácticas al vecindario de Usera. Con la esperanza de que los nuevos pliegos de Limpieza, que han de firmar próximamente, no se conviertan también en un nuevo botellazo, y que nos condonen a los vecinos de Usera a otro medio lustro de estercolero permanente, sí queremos que desde la Junta Municipal de Distrito se abandere una campaña que recoja las citadas propuestas en aras de una acción social que fomente el que convivamos en un Distrito con educación y concienciación cívica. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Como decías, es una cosa que estamos haciendo y desde luego estamos de acuerdo en todo el tenor de la proposición que ha hecho, con lo cual, como acordamos en Junta de Portavoces, pasamos a votar.

Grupo VOX: A favor.

Grupo Socialista: A favor.

Grupo Más Madrid: A favor.

Grupo Ciudadanos: A favor.

Grupo Popular: A favor.

Concejala Presidenta: Queda aprobada por unanimidad la proposición.

PUNTO 3.- Proposición nº 2019/1395748, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al Área competente, se lleve a cabo la instalación de circuitos de aparatos de ejercicios para personas mayores en el barrio Moscardó.



Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo proponente Más Madrid por un tiempo de 4 minutos.

D. Arturo Alonso Sedano, Vocal del Grupo Municipal Más Madrid: Muchas gracias señora Concejala. Según los datos de estudios de la OMS, entre los años 2.000 y 2.050 la proporción de los habitantes del planeta que son mayores de 60 años se duplicará, pasando del 11 al 22%, siendo este grupo de edad la que está aumentando más rápidamente con respecto a cualquier otro grupo de edad en casi todos los países. En el caso español, como sabemos, el fenómeno de envejecimiento de la población se observa mucho más rápido, ya que en menos de 30 años se ha duplicado el número de personas de 65 años, con casi 7 millones, y la población octogenaria es más de un 25%. En Usera, y según los datos del Ayuntamiento de Madrid, hay aproximadamente 24.000 personas mayores de 65 años, de todo ese total unas 5.000 viven en el Barrio de Moscardó, siendo este el barrio de Usera con más población mayor de 65 años, con un 19,4%, por encima de la media del resto del Distrito que está en un 17,4.

Desde Más Madrid entendemos que el cuidado de nuestros mayores es responsabilidad de todas y todos nosotros, incluyendo a las Instituciones. Mejorar la calidad de vida de las personas mayores implica también crear ciudades más accesibles, más transitables, con más espacio para las personas, quizás también menos para los vehículos, más espacios donde poder pasear y más espacios y servicios públicos.

Hasta hoy, y digo hasta hoy, que Moscardó no contaba con ningún circuito de aparatos para mayores, pero nos despertamos con la noticia de que aparentemente sí que hay uno aprobado, pero tenemos dudas de si esto es así, ya que en Junta de Portavoces no se comentó nada. Si es así, pues esperamos que el ejemplo cunda, aplaudimos la propuesta que da respuesta a una reivindicación vecinal. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Pues sí, muchas gracias. Sí, efectivamente, en el parque situado entre la calle de las Calesas esquina con calle Vallandés ha sido instalada a petición vecinal, de una Asociación de Vecinos, era de justicia hacerlo, y con lo cual estamos de acuerdo con la proposición y ya lo hemos hecho efectivo hoy. Sin más pasamos a la votación como habíamos acordado en Junta de Portavoces.

Grupo VOX: A favor.

Grupo Socialista: A favor.

Grupo Más Madrid: A favor.

Grupo Ciudadanos: A favor.

Grupo Popular: A favor.

Concejala Presidenta: Queda aprobada por unanimidad la proposición.

PUNTO 4.- Proposición nº 2019/1395749, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al Área competente se lleve a cabo la instalación de cajas nido para gorriones en diferentes zonas arbóreas del Distrito de Usera.



Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo proponente Más Madrid por un tiempo de 4 minutos.

D.ª Juncal González Pérez, Vocal del Grupo Municipal Más Madrid: Hola, buenas tardes, gracias. Desde Más Madrid proponemos y queremos pedir el voto favorable del resto de Grupos Políticos para la instalación de cajas nido en las zonas arboladas del Distrito. Estas cajas tienen como principal objetivo preservar y promover los espacios de anidación para las aves autóctonas y especialmente para el gorrión. La población de esta ave se ha visto disminuida en las últimas décadas, consecuencia directa de la contaminación; de los productos químicos utilizados en los jardines; de la limpieza masiva de árboles que les deja sin espacios donde anidar; y la superpoblación de especies invasoras que provoca la lucha por la alimentación y la supervivencia, una lucha en la que el gorrión, deben saber, y si no podrán imaginarse, siempre pierde.

Usera cuenta con grandes zonas arbóreas, no solo hablamos de los parques, que indudablemente forman el espacio mayor de vegetación, y arbolados. También hablamos de la ribera del río, que da a esta zona, y amplios espacios que no llegan a ser parques pero que cuentan con importantes poblaciones de árboles. Sin duda, Usera es el lugar idóneo para desarrollar este proyecto y compensar el déficit de posibilidades de otros Distritos.

Esta medida no solo ayuda a que el gorrión encuentre un sitio donde anidar y donde refugiarse de las inclemencias del tiempo, sino que además servirá para que otras especies autóctonas puedan beneficiarse de igual manera. Ser partícipes y responsables de la perpetuación de una de las especies autóctonas de aves más vulnerables debería ser motivo suficiente para hoy votar sí. No obstante, para quienes aún puedan tener alguna duda, debo decir que este proyecto repercutirá favorablemente en las personas y en el desarrollo económico si dicha medida se desarrolla de forma transversal y responsable. Así conseguiremos generar desarrollo de empleo de proximidad; más proyectos escolares; una mayor riqueza ornitológica; reducción del gasto en control de plagas; reducción de contaminación de pesticidas y productos químicos; y la concienciación y empatía hacia las aves y demás animales.

En definitiva, si desarrollamos correctamente este proyecto será el precursor de un clima de convivencia entre especies en el Distrito, que conseguirá acercarnos más a las raíces de donde venimos y favorecerá el desarrollo sostenible.

Por último, quisiera terminar con una reflexión: el gorrión, para quienes no lo sepan, es uno de los animales más fieles a los seres humanos, pues este solo habita donde también habitan las personas, así que ahora que tenemos la oportunidad, que menos que ayudar a este vecino, y que pueda recuperar el especie que entre unos y otras le hemos arrebatado, y respetar al fin a este animal tan nuestro y tan vulnerable. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Pues desde la Junta, desde luego, apoyamos esta proposición y de hecho ayer que estuvo el Concejal de Más Madrid participando en la actividad, en el Centro de Mayores, en el que se hizo una actividad intergeneracional entre mayores y niños para construir unas casitas para esto y seguiremos andando en el tema. Sin más, pasamos a la votación.

Grupo VOX: A favor.

Grupo Socialista: A favor.



Grupo Más Madrid: A favor.

Grupo Ciudadanos: A favor.

Grupo Popular: A favor.

Concejala Presidenta: Queda aprobada por unanimidad la proposición.

PUNTO 5.- Proposición nº 2020/0013595, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al Área u Organismo competente, se establezcan las medidas oportunas contempladas en la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica destinadas a reducir los niveles de contaminación acústica en las zonas del distrito que actualmente incumplen la normativa, como por ejemplo la calle Eduardo Barreiros, para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas.

Concejala Presidenta: Grupo proponente Socialista por un tiempo de 4 minutos.

D. Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias señora Presidenta. Que el Distrito de Usera tiene graves problemas de contaminación es algo evidente. Contaminación atmosférica, como vemos día a día en el medidor de Plaza Elíptica, que es noticia por rebasar los niveles permitidos demostrando la mala calidad del aire que respiramos en Usera, pero por si no fuera suficiente con la atmosférica, también sufrimos la contaminación acústica, ambas están relacionadas porque a nadie se le escapa que Usera que está rodeada de grandes vías de tráfico soporta el paso de un gran número de vehículos lo que aumenta ambos tipos de contaminación.

En la acústica, que es de la que trata hoy la proposición, no tenemos un medidor fijo como el de Plaza Elíptica, pero si disponemos del mapa estratégico del ruido, que elabora el Ayuntamiento de Madrid, y en su última versión del año 2016 ya vemos muchas zonas del Distrito que no cumplen la normativa.

La Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica indica, en el Anexo II, los objetivos de calidad acústica y los valores límite. Para áreas acústicas residenciales, que es como está catalogada la mayoría del Distrito de Usera, los límites están en 65 decibelios durante la mañana y la tarde, y en 55 por la noche, pues bien, este es el mapa del ruido del 2016 en el Distrito de Usera, no sé si se verá, pero bueno ya os lo pasaremos también, y las zonas que se ven en naranja, en rojo y en morado están por encima de los 65 decibelios. Hay algunas, como la M-30, la M-40 y la A-42, que aunque son los grandes focos emisores de ruido en el Distrito, pues en base a esta Ordenanza poco se puede hacer porque están catalogadas como áreas acústicas de infraestructura de transporte que no establecen valores límite. Pero sí que existen zonas claramente residenciales donde hay niveles que ya están por encima de lo permitido, estamos hablando de la Avenida de Andalucía, de la Avenida de los Poblados, de Marcelo Usera, de Antonio López, de Rafaela Ybarra, de Eduardo Barreiros... una larga lista de calles donde los vecinos y vecinas que viven allí sufren a diario las consecuencias, y en las que basándonos en esta Ordenanza sí que se podrían tomar medidas concretas.

Como decía, son muchas calles y pedimos que estudien y actúen sobre todas las que incumplan, pero en el texto sí hemos querido reflejar una calle concreta, que es Eduardo Barreiros, porque ya incumple los límites y porque si nada lo remedia dentro de poco esto se va a ver con niveles muy superiores porque se va a



implantar la plataforma logística que todos conocemos con el tráfico rodado que esto va a generar.

Este equipo de gobierno nos ha dicho que va a remodelar la calle para desdoblárla, y si no quieren que el problema de movilidad, de ruido y de contaminación, se vea aumentado, no les vamos a decir que no hagan la obra, pero si les exigimos que la hagan atendiendo a lo que los vecinos y vecinas de Usera y Villaverde llevan décadas reclamando y no a los intereses de una empresa privada. Por ponerle algún ejemplo de lo que la Ordenanza les faculta a hacer, según el artículo 10, las áreas acústicas en las que se incumplan los objetivos de calidad, como estas zonas que he mencionado, se verán declaradas zonas de protección acústica especial; se delimitarán los espacios a los que afecten esta declaración; se determinarán las causas específicas que originan los niveles sonoros existentes; y se elaborarán planes zonales específicos. Y más adelante, en el artículo 12 leemos: "los planes zonales donde el incumplimiento de los objetivos sea provocado por el tráfico rodado, como es el caso, podrán incluir entre otras las siguientes medidas, la Ordenanza contempla 11, pero solo vamos a enumerar 3: templado de tráfico; peatonalización de calles; y prohibición de la circulación por ciertas vías para determinadas clases de vehículos".

Concluyo ya, insistiendo en que con esta Ordenanza y con otras tienen ustedes mecanismos a su alcance y solo necesitan ponerse del lado del medio ambiente y de la salud de los vecinos y vecinas. Les pedimos, tanto coordinación con las Áreas como con el Distrito vecino de Villaverde, y en general con las entidades de cada barrio en el que vayan a decidir hacer alguna actuación, porque son quienes mejor conocen estos problemas y seguro que les hacen llegar posibles soluciones, que no son fáciles pero que si hay un poquito de empeño se puede conseguir para que se mejore la calidad de vida de los vecinos y vecinas de estas zonas. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Sí, como habla el Portavoz, es verdad que ese mapa del ruido está hecho del 2016 y era solo el diagnóstico, yo creo que falta el plan estratégico y el plan de acción para paliarlo, con lo cual desde esta Junta instaremos y hablaremos con las Áreas pertinentes y por supuesto la vamos a aprobar. Pasamos a votación.

Grupo VOX: A favor.

Grupo Socialista: A favor.

Grupo Más Madrid: A favor.

Grupo Ciudadanos: A favor.

Grupo Popular: A favor.

Concejala Presidenta: Queda aprobada por unanimidad la proposición.

PUNTO 6.- Proposición nº 2020/0013621, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al Área u Organismo competente, se establezcan las medidas oportunas para la apertura los fines de semana del pabellón cubierto Jesús Rollán, para mejorar la oferta deportiva municipal en el distrito de Usera.

En este punto se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y por el Grupo Municipal Partido Popular, la cual fue aceptada por el Grupo Municipal Socialista en



la Junta de Portavoces, del siguiente tenor: Interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al Área u Organismo competente, se establezca un estudio, durante el primer trimestre de 2020, de la necesidad real de uso del pabellón cubierto Jesús Rollán y conforme a dicho estudio e establezcan las medidas oportunas de distribución de espacios y organización más eficaz de la ampliación horaria y mejora de la oferta deportiva municipal en el Distrito de Usera.

Concejala Presidenta: Vamos a votar la transaccional, que es lo que acordamos en Junta de Portavoces, si les parece, no sé si quería alguien matizar.

D.^a Vanessa Lecointre, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid: Disculpe, simplemente pedimos una breve intervención de Más Madrid para un matiz.

D.^a Belén Municio Álamo , Vocal del Grupo Municipal Más Madrid: Habíamos entendido que era sin debate esta propuesta, lo único que pedíamos era que después de la intervención, entendemos que del Grupo socialista, ¿o no va a haber intervención?

Concejala Presidenta: Hay intervención.

D. Pablo Jiménez Gonzalo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Gracias señora Presidente, gracias a los Grupos del Partido Popular y de Ciudadanos por esta transaccional que explica un poco el espíritu de la proposición pero que no la cambia sustancialmente. No nos sorprende, en absoluto, la enmienda transaccional, ya que tanto Ciudadanos, como el Partido Popular, así como los Grupos que estaban en anteriores mandatos conocen que esta es una de nuestras puntas de lanza en cuanto al deporte y saben más o menos lo que venimos a proponer.

En este caso, tal y como se desprende del texto de la iniciativa, dejamos un poco al lado la cuestión del uso de la pista polideportiva por las tardes, entre semana, o la apertura de la piscina climatizada en verano, y nos centramos en la apertura de la instalación entera los fines de semana. Esta instalación, que es una de las joyas de la corona del Distrito de Usera, se encuentra prácticamente nueva, pero no por un mantenimiento espectacular, sino por la falta de uso, ya que suele estar cerrada los días que más tiempo tienen los vecinos para practicar deporte que son los sábados y los domingos. La piscina no abre estos dos días, teniendo que ir al Centro Deportivo Municipal Orcasur, como piscina más cercana. La transaccional de los Grupos puede ir perfectamente por ahí, ya que somos exigentes pero a la vez realistas, somos conscientes de que por aprobar esto hoy, la piscina no va a abrir pasado mañana porque este Pleno todavía no tiene la potestad de multiplicar el número de socorristas que tenemos en nuestra ciudad.

Pero lo que sí queremos poner hoy encima de la mesa es que existe este problema, existe una demanda, y que debería empezar a estudiarse la posibilidad de administrar de otra manera los socorristas para que pueda abrir más días que de lunes a viernes. Más fácil e inmediato sería abrir la sala de musculación, esta Junta tiene pocas competencias, al igual que el resto, directas, pero sí que tiene una muy clara, que es poder administrar y mover a los trabajadores de los Centros Deportivos Municipales según vean conveniente. El Jesús Rollán, al tener una entrada independiente, debe tener un trabajador para abrir la instalación, al menos, y vigilar que se haga un buen uso y poder atender las posibles incidencias. Creemos que lo ideal sería más trabajadores, y lo ideal sería también un monitor que indicara como utilizar las máquinas, pero creemos que con un solo trabajador



podría darse este servicio que es más o menos lo que viene a ocurrir de lunes a viernes en algunas franjas cuando no hay monitor en esta sala.

Lo que nos parece más sangrante y lo más grave quizás sea lo del uso de la pista de parqué para los juegos deportivos municipales, siempre hemos denunciado que en nuestro Distrito muchos jóvenes y no tan jóvenes tienen que desplazarse a barrios y Distritos cercanos para practicar deporte organizado, arbitrado, mientras que esta pista se queda vacía y cerrada casi todas las franjas del fin de semana.

En Usera tenemos en total seis grupos de juegos deportivos municipales de cualquier deporte, serían: fútbol 7 senior masculino; fútbol 11 juvenil masculino; fútbol 11 cadete masculino; fútbol sala alevín mixto; minibasket alevín mixto; y minibasket benjamín mixto. Evidentemente los tres primeros juegan en campo de césped no pueden jugar en el Jesús Rollán, y los tres últimos juegan todos los sábados por la mañana, los dos de minibasket dentro del pabellón y los de fútbol sala a caballo entre pistas exteriores, colegios... y alguna vez en el pabellón, esta temporada de 20 partidos que han jugado han salido solo 7, un 35%, esto no nos parece de recibo ya que mientras los demás polideportivos de Madrid se llenan los fines de semana, precisamente, con ligas, con equipos, en Usera solo se abre el sábado por la mañana y alguna hora suelta los sábados por la tarde para ligas de los Distritos de Latina, me imagino por las obras que tienen en el Centro Deportivo Municipal Aluche. Por hacer una comparativa rápida, dentro de este mismo Distrito, un pabellón similar al que tenemos aquí en Usera, La Cruces, tiene en su pista cubierta todas estas ligas: de voleibol senior femenino dos ligas, domingo por la mañana y por la tarde; baloncesto cadete femenino una liga; baloncesto cadete masculino una liga, estas dos últimas ambas sábados por la mañana; baloncesto juvenil femenino una liga, domingos por la mañana; baloncesto juvenil masculino una liga, sábados por la tarde; baloncesto senior femenino dos ligas, los domingos por la mañana; baloncesto senior masculino cuatro ligas, siendo dos el sábado por la mañana y dos el domingo por la mañana. Entonces, vemos que con los mismos recursos se puede hacer mucho más, queremos que poner este problema encima de la mesa, queremos que esto se abra y que esperamos el voto a favor de todos los Grupos. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias.

D.ª Belén Municio Álamo , Vocal del Grupo Municipal Más Madrid: Disculpa, ahora es donde quería hacer el matiz.

Nos sumamos, lógicamente, a la transaccional y a lo que han comentado, porque esto es una reivindicación del Comité de Empresa histórica aquí en el Distrito, y sí queríamos decir que nos constaba que ha habido petición de personal con el anterior gobierno, la última petición que se hizo de personal fue en marzo, y no sabemos en qué estado está, porque ya han pasado suficientes meses como para saber si vamos a tener personal para este polideportivo, ya digo, solicitado desde esta Junta de Distrito por el anterior equipo de gobierno, o en qué estado se encuentra esta petición. Gracias.

Concejala Presidenta: Pues está claro que la petición no debió tener sus frutos porque seguimos igual, pero bueno, el tenor de la transaccional era, evidentemente, hacer un estudio pormenorizado, que el estudio no va a ser de mil meses, además nos hemos comprometido que sea en este trimestre, para ver la utilización de ese pabellón, bueno de toda la instalación, para darle el mayor uso, incluso con nuevas escuelas, pero está claro que hay que hacer esa auditoría de



todo el uso que están dando los vecinos a las instalaciones, que en muchos casos está infrautilizada, con lo cual, le vamos a dar esa vuelta a la transaccional, el espíritu que tiene es realmente, pormenorizadamente, evidentemente si hay cuestiones de personal intentaremos paliarlas con el Área también que es el competente, pero estamos dispuestos a hacer ese estudio del pabellón cubierto Jesús Rollán. Pasamos a votar la transaccional.

Grupo VOX: A favor.

Grupo Socialista: A favor.

Grupo Más Madrid: A favor.

Grupo Ciudadanos: A favor.

Grupo Popular: A favor.

Concejala Presidenta: Queda aprobada por unanimidad la proposición.

PUNTO 7.- Proposición nº 2020/0013642, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al Área u Organismo competente, se establezcan las medidas oportunas para solucionar las deficiencias existentes en la acera que da acceso a la estación de Cercanías "Doce de Octubre", garantizando la correcta accesibilidad y movilidad de los vecinos y vecinas.

Concejala Presidenta: Grupo proponente Socialista por un tiempo de 4 minutos.

D.ª Laura Jiménez Delgado, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes. Madrid tiene vocación de ciudad con accesibilidad universal, pero esta premisa vemos que no se cumple en la acera que da acceso a la estación de Cercanías "Doce de Octubre". A diario los vecinos y vecinas de Usera, así como el resto de usuarios que utilizan este medio de transporte, no se les garantiza una correcta accesibilidad y movilidad. Hacemos hincapié en los colectivos especialmente protegidos, como los menores de edad, personas de edad avanzada, personas con movilidad reducida y con discapacidad, así como las personas dependientes, para que se tomen las medidas correctas de protección en cuanto al diseño viario.

En la salida situada en la calle Tomeloso la acera no cuenta ni con un metro de ancho, dificultando el tránsito y motivando que viandantes vayan por la carretera. El grado de deterioro de la acera es elevado, por lo que ha provocado en más de una ocasión caídas. La rampa se encuentra mal adaptada a la subida de carros y sillas de ruedas, teniendo una inclinación pronunciada, además con el agravante que las raíces de un árbol próximo está levantando la rampa. Tanto la acera como la rampa no se encuentran delimitadas, permitiendo que se acumule arena, ramas y demás elementos del terreno en las mismas, dificultando el acceso, he traído una foto por si alguien quiere verla.

Por todo ello, solicitamos que se establezcan las medidas oportunas para el acondicionamiento de la vía pública: escaleras y rampas que dan acceso a la estación, en aplicación de la promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas que dificultan el tránsito y su utilización.

Concejala Presidenta: Gracias. Pues desde esta Junta, desde luego, vamos a dar los pasos necesarios, y también, si les parece, la Presidenta de la Junta va a dirigir un



escrito también a ADIF, que es también competente, para que esa zona también la tenga en cuenta y pueda hacer alguna mejora. Pasamos a votar directamente.

Grupo VOX: A favor.

Grupo Socialista: A favor.

Grupo Más Madrid: A favor.

Grupo Ciudadanos: A favor.

Grupo Popular: A favor.

Concejala Presidenta: Queda aprobada por unanimidad la proposición.

PUNTO 8.- Proposición nº 2020/0013662, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al Área u Organismo competente, se establezcan las medidas oportunas para renovar aquellos contenedores de recogida de residuos que se encuentran deteriorados, así como el estudio para la instalación de los nuevos modelos y los destinados a la recogida orgánica.

Concejala Presidenta: Grupo proponente Socialista por un tiempo de 4 minutos.

D.ª Esther Sánchez Riesgo, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes. Gracias señora Presidenta. Le traemos esta proposición porque los vecinos nos trasladan quejas respecto a los cubos de la basura y nos preguntan que para cuándo les van a cambiar los cubos en sus calles, ya que siguen utilizando los cubos de echar la basura los antiguos grises. Esos cubos grises, en su mayoría con desperfectos y roturas, siempre están con las tapas abiertas y la basura desbordada, facilitando que la basura se vierta en el suelo y actué como efecto llamada para que acudan las ratas, es un problema de salud pública. Este problema se está dando donde todavía existen esos cubos, como por ejemplo las calles del Barrio Moscardó: Enrique Fuentes y Mercedes Manjón.

Es por eso, y para evitar el mal aspecto de nuestras calles, el Grupo Municipal Socialista les propone que sustituyan los cubos existentes grises por los nuevos implantados en el Distrito, aunque también hay problemas con los nuevos cubos. Les reclamamos que haya coordinación entre el camión de recogida y el personal de limpieza de a pie, porque cuando el camión levanta los cubos se debería limpiar debajo antes de dejarlos en el suelo, para evitar el cumulo de basura que queda, ya que el personal de la calle y encargados de limpiar no los pueden mover. El Camión los suelta de cualquier manera, encima de la basura que tiene debajo, que no es poca, y si a esto le sumamos lo sucios que están todos los cubos, tanto los nuevos como los viejos, al no pasar el camión dedicado a limpiarlos. El aspecto de las calles cada vez está peor, la suciedad que queda debajo de los cubos es tremenda. En el Barrio de Pradolongo están los cubos pequeños, que si antes tenían problemas para meter los cubos en los portales, imagínese un cubo más, con más problemas, son portales que tienen dimensiones reducidas y los vecinos, en su mayoría, los están dejando en la calle, por lo tanto las calles están llenas de cubos en mal estado.

Sería conveniente que nos explicasen cómo están recogiendo los residuos orgánicos.

En el Barrio de San Fermín los vecinos nos dan quejas de que los cubos están mal repartidos, en algunas zonas hay muchos y en otras faltan, por ejemplo, en la zona



de la calle Alajate y Cuevas Bajas hay un gran exceso de cubos, lo que demuestra la mala distribución de los mismos, por lo tanto, y atendiendo a todas las necesidades que tiene el Distrito, les proponemos que hagan un estudio de nuevas reubicaciones de todos los cubos en general y que arreglen los problemas que aquí hemos expuesto.

Señora Concejala, la salud de los vecinos creemos que merece el esfuerzo de esta Junta, que lo estudie en profundidad. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. El año pasado se produjeron 158 sustituciones de recipientes por deterioro integral y 1.714 actuaciones puntuales sobre lo mismo, pero de todas maneras vamos a hacer un seguimiento específico para detectar posibles deficiencias en los recipientes y seguiremos además también, con la introducción del cubo marrón que como saben desde el Área estaban ahora promulgando las campañas de sensibilización y de "acierta con la orgánica" y distribuyendo los cubos, que seguiremos con ella, yo creo que esto es una labor de todos. También es verdad que los pliegos en los que están trabajando, ahora por lo visto está en pliegos separados la limpieza del cubo con la recogida del cubo, entonces lo que produce que muchas veces esté más sucio de lo normal, con lo cual eso creo que ahora también lo iban a paliar con los nuevos pliegos. Sin más pasamos a votar.

Grupo VOX: A favor.

Grupo Socialista: A favor.

Grupo Más Madrid: A favor.

Grupo Ciudadanos: A favor.

Grupo Popular: A favor.

Concejala Presidenta: Queda aprobada por unanimidad la proposición.

PUNTO 9.- Proposición nº 2020/0013671, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al Área u Organismo competente, se establezcan las medidas oportunas para que se mejoren los pasos peatonales entre los distritos de Usera y Villaverde.

Concejala Presidenta: Grupo proponente Socialista por un tiempo de 4 minutos.

D. Pablo Jiménez Gonzalo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Gracias señora Presidenta. Traemos esta proposición al Pleno en los mismos términos que lo hicimos en enero de 2016, y esto puede significar dos cosas, o que no se ha ejecutado o que estamos descontentos con la ejecución, en este caso es algo intermedio, se ha ejecutado pero parcialmente, pero no podemos dejar correr este tema sin incidir en que queremos su completa ejecución. Esta ejecución parcial a la que nos referimos es a la construcción de la acera y de los pasos de cebra en la Avenida de los Rosales, bajo el puente de la M-40, posiblemente esta era la actuación más urgente por no existir ninguna alternativa de paso viable por deficiente que fuera, pero no deja de ser el 25% de lo propuesto, ya que lo que se aprobó fueron actuaciones en la calle Eduardo Barreiros, Avenida de Andalucía, Avenida de Orovilla y Avenida de los Rosales. Aunque lo más sencillo y rápido sería remitir al acta de la sesión de 11 de enero de 2016, sí quería, sin perjuicio de ello, refrescar los puntos clave de cada una de las vías mencionadas que restan por reformar: en primer lugar la Avenida de Orovilla, tenemos varios temas, en primer



lugar hay una tierra que suele invadir la acera tras las lluvias ya que cae del terraplén aledaño, interesaría poner alguna medida de contención, haría falta poner una valla separadora de la acera y la calzada bajo el túnel ya que hay muchos niños y adolescentes que tienen que ir desde San Fermín al colegio o al instituto del Espinillo y en esa zona se ven algo más inseguros al estrecharse un poquito la acera por motivo del puente; hay alcorques vacíos que reducen la acera a menos de la mitad e interesaría solicitar al centro comercial cercano que modifique la señalización instalada en la calle para que no invada en exceso la acera o al menos no lo haga a la altura de la cabeza de los peatones, estas últimas dos cuestiones atañen principalmente a la Junta de Villaverde pero no dudamos de que se les dará traslado desde esta Junta Municipal de Usera; En cuanto a la Avenida de Andalucía diferenciar las dos aceras, en la acera de los impares, la que pertenece a San Fermín, existen pasos de cebra con semáforos lo que no existe es una acera en condiciones, ya que hay zonas en la que se queda en menos de 40 cm. de anchura y todo ello con un murete que divide la acera en dos sin que puedan caber los peatones en un lado o en otro, habría anchura suficiente en los carriles de la raqueta o en el arcén para hacer una acera más en condiciones, por otro lado tampoco existe un paso habilitado para bajar a la Avenida de Orovilla teniendo que bajar por el terraplén que antes mencionaba; En cuanto a la acera de los pares, la que corresponde administrativamente a este barrio, a Orcasur, aquí no hay ni siquiera paso de cebra, pero sí que existen los rebajes para hacerlo, la acera muere en una salida a la M-40 con la frustración de ver que al otro lado sí que hay una acera en condiciones para cruzar, pero no hay manera de hacerlo legal, aun así si todavía alguno optara por cruzar a Villaverde de cualquier manera, esto se complica mucho más porque en el lado de Villaverde está la acera cortada por un murete, así que bueno, podría estudiarse la manera de jugar con los semáforos que ya existen para ver si se podría cruzar de alguna manera legal; En cuanto a la calle Eduardo Barreiros, la más cercana, la dejo para el final porque a priori es la que menos actuaciones requiere, ya que simplemente la acera que existe sobre el puente no cumple los estándares de una gran capital europea como Madrid y las zonas verdes que lo rodean menos aún, y aunque no perdemos la esperanza de que la futura plataforma logística no tenga impacto en la vida de los vecinos, somos realistas y conscientes de que esto exactamente es probable que se acometan obras de mejora para el tráfico rodado para los usuarios de la plataforma, entonces aprovechamos esta iniciativa para pedir que en el mismo paquete de medidas que se vayan a tomar para el tráfico rodado sí que se incluyan medidas para los peatones y se mejore el entorno de los barrios. Entendemos que este tipo de grandes negocios que se instalan cada vez más en nuestros barrios no deben suponer únicamente reformas en beneficio de los usuarios o de los empresarios, como ha pasado en la calle Antonio López con el centro comercial, sino que deben repercutir en mejoras para el entorno y las instalaciones utilizadas por los vecinos en su día a día.

Tal y como se acordó en la Junta de Portavoces, pasaremos fotos de cada una de estas zonas para hacer más hincapié en lo que hablamos. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Desde la Junta instaremos al Área de Movilidad para todo esto, la verdad es que le agradezco ahora todos los detalles que nos ha dado de todos los supuestos porque es verdad que hemos tenido un poco de dificultad, de echo desde el Área lo que nos han contestados cuando ha llegado el informe ha sido "no sabemos a lo que se refieren", que al final hay que darles detalles, entonces lo que haremos es con el informe tan detallado que tienen pues trabajar sobre él y hablar con el Área pertinente y elevarlo. Pasamos a votar.



Grupo VOX: A favor.

Grupo Socialista: A favor.

Grupo Más Madrid: A favor.

Grupo Ciudadanos: A favor.

Grupo Popular: A favor.

Concejala Presidenta: Queda aprobada por unanimidad la proposición.

PUNTO 10.- Proposición nº 2020/0017618, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando al Área u Organismo competente a que proceda de forma inmediata a la reparación de socavón en la acera de la calle Nicolás Usera a la altura del número 30. Ha quedado al descubierto la conexión de finca al alcantarillado.

Concejala Presidenta: Grupo VOX por un tiempo de 4 minutos.

D. Enrique Soriano Heras, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX: Muchas gracias señora Presidenta. Me gustaría iniciar, porque cuando uno prepara estas cosas acude a una radiografía, entonces uno ve la diferencia entre lo que existe, el mantenimiento preventivo y el mantenimiento correctivo, así a nivel básico, entendiendo por el mantenimiento preventivo aquellas acciones que se aplican para detectar fallos y defectos en infraestructuras en sus etapas más incipientes, a fin de asegurar un nivel del servicio de la infraestructura de calidad. Este tipo de mantenimiento debe realizarse cuando la infraestructura muestra señales de fallo en su etapa más incipiente, claro que esto, por supuesto, lo que va a producir es que incrementará el estado operacional de dicha infraestructura y además nos reducirá los costes. Evidentemente, también permitirá detectar este mantenimiento preventivo los tipos de fallos más comunes que se producen, nos permitirá seleccionar la solución técnica más sencilla y por tanto más económica, y además nos va a permitir la cultura del mantenimiento correctivo, es decir, cuando se rompe, por tanto en este caso y en general podemos decir que el mantenimiento preventivo no se ha hecho, y si se ha hecho, desde luego, es muy poco efectivo, pero lo que es aún más preocupante en estos casos es que, como ocurre en este caso, la falta de mantenimiento correctivo nos deja agujeros en las aceras de nuestras calles que dejan al descubierto incluso parte del alcantarillado como son los pozos de conexión de las fincas al alcantarillado principal, no voy a describir lo que puede salir por estos agujeros, evidentemente estará en la mente de todos, además del consiguiente riego que supone para nuestros vecinos y visitantes.

Y con esto termino, es evidente que la falta de mantenimiento de las infraestructuras de nuestros Distritos, las está empezando a llevar a una situación crítica. Por tanto, insto, por favor, a la reparación de esta avería. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Desde el Área ya tenían el aviso y procederán a repararlo. Sometemos a votación la propuesta.

Grupo VOX: A favor.

Grupo Socialista: A favor.

Grupo Más Madrid: A favor.

Grupo Ciudadanos: A favor.

Grupo Popular: A favor.

Concejala Presidenta: Queda aprobada por unanimidad la proposición.



PUNTO 11.- Proposición nº 2020/0017652, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando al Área u Organismo competente a que proceda de forma inmediata a la reparación de los socavones en el asfaltado de la Avenida de Andalucía.

Concejala Presidenta: Grupo VOX por un tiempo de 4 minutos.

D. Luis López de Haro y Más, Portavoz del Grupo Municipal VOX: Señora Presidenta, señoras y señores Vocales, público, buenas tardes. Como todos sabemos, la Avenida de Andalucía no solo es una de las principales vías de nuestro Distrito, sino también lo es de la ciudad de Madrid, con una intensidad media diaria de tráfico de casi 150.000 vehículos al día, en una longitud, que es la que transcurre por nuestro Distrito, de aproximadamente algo más de un kilómetro y medio.

El abandono y la falta de mantenimiento, tanto preventivo como correctivo, de su asfaltado desde hace muchísimo tiempo, hace que el deterioro del mismo convierta esta vía en un verdadero riesgo para los vehículos que transitan por ella y especialmente para los motoristas. Se han detectado numerosos socavones que debido al incesante tráfico, si no se reparan de forma inmediata aumentarán día a día, aumentando por extensión el número de accidentes.

Por todo ello, solicitamos un plan de emergencia para su reparación inmediata. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. El Grupo Ciudadanos quería matizar.

D. Rubén Fernández Venegas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muy brevemente. Señalar que conocemos perfectamente este problema, que se está señalando en este caso. En el Pleno de abril de 2017 trajimos una propuesta del mismo tenor, que fue aprobada por unanimidad, y posteriormente en repetidas ocasiones hemos preguntado al anterior gobierno por el estado de ejecución, por ello señalar que nuestro voto va a ser a favor y os aseguramos que desde Ciudadanos como parte de este Gobierno vamos a continuar trabajando para que se realicen mejoras como esta.

Concejala Presidenta: Gracias. Nosotros, desde el equipo de gobierno, hemos pedido incorporar la reparación en el plan de asfaltado de este año y lo que nos han contestado es que en este año 2020 nos han confirmado que desde la Glorieta de Málaga hasta la calle Rocafort lo han introducido en el plan de asfaltado de este año, con lo cual espero que así aliviemos los problemas. Pasamos a votar.

Grupo VOX: A favor.

Grupo Socialista: A favor.

Grupo Más Madrid: A favor.

Grupo Ciudadanos: A favor.

Grupo Popular: A favor.

Concejala Presidenta: Queda aprobada por unanimidad la proposición.



PUNTO 12.- Proposición nº 2020/0017671, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando al Área u Organismo competente a que proceda a la realización de un estudio sobre reforma de las calles Marcelo Usera, Dolores Barranco y Amparo Usera para convertirlas en vías de sentido único y ampliar aceras y plazas de aparcamiento.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal VOX por un tiempo de 4 minutos.

D. Luis López de Haro y Mías, Portavoz del Grupo Municipal VOX: Como todos sabemos, las calles Marcelo Usera, Amparo Usera y Dolores Barranco, conforman y representan el área comercial del Distrito, siendo además las más representativas del mismo, aunque desafortunadamente se encuentran mal mantenidas y poco cuidadas y conservadas, siendo su nivel de degradación algo más que lamentable. Soportan un alto tránsito tanto de peatones como de vehículos, aproximadamente la intensidad media diaria del tráfico de estas tres calles asciende a casi 40.000 vehículos día, con pocas zonas, además, para carga y descarga, especialmente en la calle Dolores Barranco, para los vehículos de aprovisionamiento para los comercios que están allí establecidos. Sin existencia tampoco de islas para las paradas de autobuses de la Empresa Municipal de Transportes, circunstancias que implican la formación de atascos que impiden la fluidez del tráfico rodado y provocan los consiguientes atascos. Los giros de los vehículos en aquellas calles como Dolores Barranco y Marcelo Usera, que son de doble sentido, y la doble fila, hacen también que la circulación por esas vías sea complicada y se produzcan retenciones y accidentes.

Durante el año 2018, en Usera, en el Distrito, padecimos 505 accidentes de tráfico con 461 heridos y desgraciadamente un muerto.

Las aceras con que cuentan las calles Marcelo Usera, Dolores Barranco y Amparo Usera, no cumplen con el itinerario peatonal adaptado en su mayoría, que recomienda una banda de paso de entre un metro y medio y dos metros como mínimo, y que además esté libre de obstáculos y que tenga una pendiente transversal inferior al 3%. Al no cumplir estos requerimientos, o más que requerimientos realmente son recomendaciones, hace muy difícil la circulación peatonal por las calles que hemos citado y especialmente aquellas personas con movilidad reducida. Además, el mal estado de la pavimentación de las aceras hace que su tránsito sea incluso peligroso para los peatones que por ellas transitan.

Más del 48% de las reclamaciones patrimoniales recibidas por el Ayuntamiento de Madrid se deben a deficiencias en la pavimentación.

Con el rediseño de estas tres calles convirtiéndolas en vías de un solo sentido, aunque Amparo Usera ya lo es en la actualidad, tal y como proponemos se conseguiría: en primer lugar, la ampliación de las aceras, que sin duda favorecerían el tránsito de peatones a las que habría que añadirles un nuevo adoquinado, ya que el actual está en un grave estado de conservación, y ayudaría a reactivar el comercio tradicional de la zona, esta medida también aumentaría las zonas para carga y descarga de vehículos y aumentaría hasta casi 1.500 las plazas de aparcamiento en la zona; Reordenación del mobiliario urbano, actualmente escaso y muy deteriorado; Aumento de contenedores de recogida de sólidos urbanos, al ampliar las aceras se podrían crear espacios para la ubicación de contenedores para la recogida de sólidos urbanos y paliar así las deficiencias de limpieza urbana que sufre la zona, e incluso habilitar zonas para que durante las tardes noches los contenedores de residuos de las fincas urbanas no interrumpieran el paso de



peatones como ocurre en la actualidad; Creación de islas para autobuses, lo que impediría en parte que se generasen atascos, ya que los autobuses dejarían el carril de circulación libre en el momento en que efectúan sus paradas. Por otro lado, así se podrían mejorar también las marquesinas en las diferentes paradas; Eliminación del vallado y de los bolardos existentes en la actualidad en todas las calles que ocupan, entre otros, espacio en la propia acera; Instalación de arbolado, para reducir las emisiones contaminantes de los vehículos y hacer más amable la calle para utilizarla como zona de paseo y crear una zona atractiva para poder realizar compras, generando junto a aceras más anchas y bancos una regeneración económica de la zona. Se estima que se podrían plantar alrededor de unos 900 árboles en las tres calles.

Qué duda cabe que el centro de nuestro Distrito necesita una regeneración completa, y por qué no empezar por la calle que da nombre a nuestro Distrito, por todo ello desde el Grupo Municipal de VOX les pedimos que voten favorablemente esta iniciativa que sin duda los vecinos del Distrito agradecerán.

Concejala Presidenta: Gracias. Por parte del equipo de gobierno por un tiempo de 4 minutos.

D. Federico Blanco Berna, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Hola, buenas tardes a todos. Desde Ciudadanos, como parte del equipo de gobierno, agradecemos la iniciativa y reconocemos los problemas de circulación en el eje entre las plazas de Fernández Ladreda, más conocida como plaza Elíptica, y la Glorieta de Cádiz, donde no solo tenemos problemas de tráfico rodado, sino que como bien apuntaban por aquí, los viandantes en ocasiones tienen que llegar a bajarse a la calzada para poder continuar con su camino. Estas molestias sumadas a la contaminación acústica, la verdad es que molestan bastante a los vecinos. Entendemos como necesario el estudio pormenorizado de las tres calles mencionadas: Dolores Barranco, Marcelo Usera y Amparo Usera, así como todas las zonas aledañas, para buscar todo tipo de soluciones según la opinión de los técnicos, no cerrándonos al cambio del sentido de las calles y la ampliación de las aceras, pero esperando a ver todas las alternativas para que se pueda proponer, tras conocer los resultados del estudio.

Por otro lado, estos problemas de tráfico y aceras, inciden claramente en el pequeño comercio y creemos que necesitan una pequeña ayuda de este Ayuntamiento para que al menos la gente pueda pararse a mirar un escaparate sin obstaculizar al resto de vecinos.

Así mismo, entendemos que este estudio nos permitirá conocer nuevas medidas para paliar la problemática del aparcamiento, problema estructural en toda la zona norte del Distrito, principalmente en los barrios de Moscardó y Almendrales, sin necesidad de caer en medidas que cuesten dinero a los vecinos.

Por todo lo expuesto, vamos a votar a favor de la iniciativa, pero intentando buscar, no solamente la solución del cambio de sentido, sino cualquier otro tipo de solución. Además, ya nos ha llegado la respuesta del Área en la que dicen que se va a proceder a realizar un estudio pormenorizado que analice todas las circunstancias que puedan producirse en este enclave y una vez realizado se trasmitirán las conclusiones a los interesados. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Partido Socialista por un tiempo de 3 minutos.



D. Pablo Jiménez Gonzalo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Gracias señora Presidenta. Nuestro Grupo ha pedido debatir esta proposición, no por tener nada en contra ni objeción alguna, sino porque queríamos conocer, si fuera posible, en qué han quedado alguna de las actuaciones que nos constan que se iniciaron a finales del mandato pasado. Nuestro Grupo propuso actuaciones en este sentido para la calle Dolores Barranco en diciembre de 2017 y preguntamos por su ejecución en diciembre de 2019. En febrero, la anterior Concejala Presidenta, nos anunció un plan de actuación, enmarcado en la estrategia de regeneración urbana, por el cual se estaba estudiando la posibilidad de dejar Dolores Barranco como calle de un solo sentido y dejando abierta la posibilidad de mantener ambos carriles en un solo sentido o dejar uno de ellos para aparcamiento y carga y descarga ampliando en todo caso la anchura de las aceras. Se habló de ello como un asunto que estaba pendiente de un estudio de movilidad no finalizado, y nos gustaría saber: en primer lugar si ya ha finalizado; cuál es su resultado; y si está en mente de la actual corporación llevar las actuaciones que se recogían a cabo.

Sobre las otras dos calles que se mencionan en el cuerpo de la proposición, no vemos demasiado recorrido en las actuaciones en la calle Amparo Usera, más allá de las mejoras para ajustarnos a las normas que ha mencionado el Grupo proponente, porque tiene aceras anchas, aparcamiento y es de un solo sentido, yo creo que solo cabría una actuación de mejora de variación de la circulación si en las otras dos calles paralelas se llevaran actuaciones demasiado contundentes.

En cuanto a Marcelo Usera, nuestro Grupo siempre ha sostenido que se debe ser ambicioso, que debe ser una calle enfocada al peatón, aceras más anchas, posibilidad de cambiar la distribución a bulevar, pero bueno, como estamos aquí aprobando un estudio, que sea este estudio el que determine la medida más oportuna. En paralelo al estudio, lo que dijimos en febrero, mientras llegamos a unas conclusiones que se hagan actuaciones necesarias, por pequeñas que sean, en aceras y calzadas, y que para la calle Dolores Barranco, la presencia de la Policía Municipal a ciertas horas garantice que el autobús pueda circular libremente y que no se hagan cargas y descargas excesivas a horas que no proceden. Con todo ello nuestro será a favor.

Concejala Presidenta: Gracias. Grupo Más Madrid.

D. Alberto Comeche Gutiérrez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid: Muchas gracias señora Concejala. Nosotros sobre la propuesta que ha presentado el Grupo Municipal VOX, manifestar que, evidentemente, estamos a favor de que las principales vías del Distrito, y máxime dos ejes comerciales como son Marcelo Usera o Dolores Barranco, sean reformadas, por lo tanto estamos a favor de que se realice dicho estudio, aunque tenemos nuestras dudas sobre los efectos en la movilidad que pueda acarrear el establecer esas dos arterias de intenso flujo de tráfico en vías de sentido único, sobre todo porque por ellas discurren autobuses de la EMT que deberían ver modificado su recorrido y éste resultaría más largo que el actual y sin duda esta modificación en el trayecto deberá llevar consigo un refuerzo en las líneas afectadas. Luego, por otro lado, estamos a favor de que Marcelo Usera y Dolores Barranco tengan una ampliación de esas aceras, ya que las actuales son pequeñas para el flujo de peatones habitual y porque estamos siempre a favor de que se haga espacio para el peatón. Además, nos gustaría que esta ampliación llevase consigo la plantación de árboles, que también lo han dicho en su propuesta, y no obstante nos oponemos a que el espacio resultante de esta reforma sea destinado a mayor ocupación de estacionamiento de vehículos. Apostamos porque en dicho estudio se contemple la posibilidad de construir un carril bici que una



Marcelo Usera con el parque Emperatriz María de Austria, es decir la Vía Lusitana con Madrid Río, ya que no existe ninguno en el Distrito en la actualidad sobre todo en esta zona de Usera, dejando, en todo caso, el espacio que actualmente ya existe en Marcelo Usera en uno de los laterales para estacionar, pero no incrementar más espacio.

En lo que respecta a Dolores Barranco, sí apostamos por la ampliación de las dos aceras, porque ahora con los bolardos es imposible caminar dos personas, y con la hipotética situación de que se establezca un único sentido de esta vía, la longitud resultante, pues si se amplían las dos aceras tenemos bastantes dudas de que se puedan poner islas para las marquesinas, bueno, todo lo que ha comentado el compañero de VOX pero que lo diga el estudio. Con relación al estacionamiento nosotros queremos que en Dolores Barranco, como hemos dicho anteriormente, no vamos a apostar, o no apostamos porque haya más estacionamiento para los coches, sí apostamos porque se implemente la ZAV lo antes posible, porque con esta medida consideramos que los residentes en el Distrito sí van a tener espacio para poder estacionar y no va a ser un problema y una demanda el estacionamiento. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Grupo VOX.

D. Luis López de Haro y Mías, Portavoz del Grupo Municipal VOX: Agradecer a todos los Grupos el soporte a nuestra propuesta y esperemos que entre todos seamos capaces de trabajar para la regeneración del eje histórico de nuestro Distrito.

Concejala Presidenta: Pues, simplemente por aportar, pero es verdad que todos tenemos el mismo espíritu y el mismo ánimo y todos compartimos que es una zona degradada a lo largo de los años, que transitar por ella es complicado, tanto peatones como incluso coches muchas veces, y debemos hacer ese estudio. Debemos hacer ese estudio pormenorizado que además, yo creo que debe incluir también, como hablábamos antes, ese mapa del ruido, yo creo que debe incluir temas de contaminación, movilidad..., o sea yo creo que debemos coger ya el toro por los cuernos en esa zona y darle una solución y volver por lo menos a ponerla en el eje y en el punto de Usera. Además, yo creo que en este equipo de gobierno estamos por esto, la reforma que se ha planteado y que se está estudiando en plaza Elíptica yo creo que además va en sintonía y yo creo que lo que tenemos que hacer es trabajar un poco en global, pero desde luego estudiándolo muy bien, porque es verdad que es complicado, como decías ahí pasan autobuses, yo creo que es un proyecto de ciudad más que casi de Junta y lo que vamos a hacer es ir sumando las Áreas para que realmente cojamos ya esta zona y la volvamos a poner donde tenía que estar y sobre todo que sea más transitible, más segura también, porque a veces que ni lo es, y vamos a trabajar por ello, con lo cual votamos. Pasamos a votar.

Grupo VOX: A favor.

Grupo Socialista: A favor.

Grupo Más Madrid: A favor.

Grupo Ciudadanos: A favor.

Grupo Popular: A favor.

Concejala Presidenta: Queda aprobada por unanimidad la proposición.



PUNTO 13.- Proposición nº 2020/0017691, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando al Área u Organismo competente a que proceda a la comprobación de las condiciones higiénico sanitarias, de seguridad y de salubridad de la casa de huéspedes sita en Paseo de Santa María de la Cabeza, 129-131-133.

Concejala Presidenta: Grupo VOX por un tiempo de 4 minutos.

D. Luis López de Haro y Mías, Portavoz del Grupo Municipal VOX: Este Grupo Municipal ha recibido informaciones trasladadas tanto por vecinos como por huéspedes de la casa de huéspedes sita en el Paseo Santa María de la Cabeza números 129, 131 y 133, regentada y explotada por la empresa "Concuidado, S. L.", en la que se nos informa de unas posibles deficiencias en cuanto a las condiciones higiénico sanitarias, de seguridad y de salubridad.

Esta casa de huéspedes es utilizada mayoritariamente por personas con pocos recursos económicos, incluso algunos de ellos en riesgo de exclusión social. Por ello, solicitamos se proceda desde esta Junta Municipal a realizar las comprobaciones necesarias para conocer si las citadas instalaciones reúnen las condiciones necesarias para garantizar el bienestar de las personas allí alojadas y en caso de que así no sea la intervención del organismo competente para su acogida.

Concejala Presidenta: Gracias. Por el equipo de gobierno.

D. Juan Carlos Martínez Escribano, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes. Gracias señora Presidenta. Desde nuestro Grupo Municipal ya llevamos una proposición prácticamente idéntica en algún Pleno de la anterior legislatura, creímos, la verdad, que había muchas prisas por el anterior equipo de gobierno en abrir este albergue o casa de huéspedes, nos daba a entender, bajo nuestro punto de vista, que no se estaba iniciando esta actividad correctamente, pero la verdad, que según los servicios técnicos de licencias y Servicios Sociales, estaba legalmente todo en orden.

Tiene que saber que tiene concedida la licencia de primera ocupación y funcionamiento desde marzo de 2019. Si es verdad que somos conscientes que en algún momento los usuarios de este servicio han causado alguna molestia a los vecinos incluso algún enfrentamiento, pero esto se ha solucionado dando cuenta a la Policía Municipal y a los mismos Servicios Sociales.

Desde este gobierno estamos realizando un seguimiento a esta actividad mediante los Servicios Técnicos de la propia Junta Municipal. Tal es así, que actualmente es un alojamiento temporal de 17 habitaciones individuales para personas en riesgo de exclusión social derivados del Samur Social, Cruz Roja, Cáritas y otras entidades sociales.

Entendemos a la referencia que usted hace al respecto de las condiciones higiénico sanitarias, de seguridad y salubridad, en el interior del alojamiento. Los técnicos municipales han hecho visita de inspección y han dado el visto bueno y debe saber usted que cumple con toda la normativa vigente. No obstante, si existiese algún problema en el exterior del inmueble o en los aledaños, solamente tiene que informar de cuáles son exactamente y desde esta Junta Municipal pondremos los medios para su solución. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Por el Partido Socialista.



D. Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias señora Presidenta. Pues estamos de acuerdo con el texto literal de la propuesta, pero hemos pedido debate en Junta de Portavoces porque queríamos saber si VOX lo que proponía con esta proposición es lo mismo que propuso y que comentó el Grupo Socialista con una pregunta en un Pleno del mandato pasado, que no era otra cosa que exigir que se cumpliese la normativa, las condiciones necesarias en el centro, tanto para dar un buen servicio a los usuarios del mismo que son quienes más lo necesitan, como para garantizar la buena convivencia en el entorno. O si por el contrario lo que VOX pretendía era recuperar otras cosas que vivimos en los Plenos donde presentamos esa pregunta, tanto el Partido Popular como el Grupo Socialista, porque nos acordamos del señor Fernando Martínez Vidal, Concejal del PP en el Distrito de Usera en el mandato anterior, y que tras su ejercicio de transfuguismo del PP a la extrema derecha pues actualmente es Concejal del Grupo Municipal de VOX, y este Concejal llevó este tema con mucho interés en el mandato anterior, concretamente en febrero de 2018, y aunque su intervención fue correcta, nadie olvida a algunos vecinos y vecinas que acudían a los Plenos aparentemente preocupados por esta cuestión pero con otra intención en el fondo que era boicotear los Plenos y soltar discursos con alto contenido de odio, de odio al pobre, al drogodependiente, a las personas en exclusión social y un largo etcétera.

Entonces, si VOX lo que plantea es volver a estas cuestiones, desde luego no van a contar con nuestro apoyo, pero bueno, escuchando su intervención y viendo el texto literal, si lo que plantean es que cualquier actividad que se desarrolle en el Distrito cumpla con las condiciones que marcan las normativas, como no puede ser de otra manera vamos a estar de acuerdo. Aquí en este punto, sí que le pedimos claridad al equipo de gobierno actual, porque en el mandato anterior desgraciadamente en este tema no lo tuvimos, recuerdo que en el Pleno de febrero se nos dijo una cosa y en el de marzo la contraria. Yo personalmente fui a la Agencia de Actividades me dijeron que no cumplía, la Concejala nos dijo que sí, según el tipo de usuarios, se nos dijo que eran autónomos, luego que eran derivados de Samur Social y de otras entidades, y hoy comentaba el Portavoz del Grupo Popular que tienen la licencia desde marzo del 19, bueno pues en aquel Pleno se nos dijo que había una orden de cese y clausura, entonces bueno, fue todo un poco confuso. Sí que les pedimos que si hay alguna novedad, si hay algún cambio, sean claros, lo digan a la primera y nos evitaremos muchas cosas que no fueron agradables en el mandato anterior.

Vista la intervención, visto el texto literal, y como no podemos estar en contra de que se cumpla la normativa, nuestro voto es a favor esperando que VOX no tenga ninguna intención oculta con esta proposición. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Por el Grupo Más Madrid.

D.ª Vanessa Lecointre, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid: Muchas gracias. Se llama aporofobia En 2017 aporofobia es lo que da nombre al miedo, rechazo o aversión a los pobres, fue elegida palabra del año por la Fundación del Español Urgente, Fundación promovida por la Agencia Efe y el BBVA. Eligieron esta palabra acuñada por la filósofa española Adelina Cortina, porque a pesar de ser un término relativamente novedoso alude a una realidad social arraigada y por desgracia demasiado antigua. Retomo la palabra de esta filósofa, también catedrática y activista, que dice: "el rechazo al pobre, el relegarlo socialmente, también hay que prevenirla, porque es lo más contrario a la dignidad de las personas y es un desafío contra la democracia. No puede ser que una parte de la población desprecie a otra



y los considere inferiores". Nos hubiera gustado pensar que la solicitud de esta comprobación por parte del Grupo Municipal de extrema derecha VOX está basada en hechos reales y no en una persecución al pobre. Por desgracia la historia de ensañamiento con esta casa de huéspedes es conocida por muchas personas que estamos hoy aquí, ensañamiento basado exclusivamente en el odio al pobre y apoyado hoy por VOX y ayer por el Partido Popular.

Para las personas que aún no conocen esta casa de huéspedes, saber que es un recurso privado que ofrece soluciones de alojamiento a personas normalizadas que tienen un problema de vivienda, este servicio es ofrecido por una empresa que tiene otros dos centros, uno de ellos a unas pocas calles de este, y que por casualidad nunca han tenido problema con los vecinos y vecinas que están al lado de estos centros. Suponemos que unos son más afines o menos a la aporofobia y al partido de VOX.

Esta casa de huéspedes cuenta con 23 habitaciones, el Portavoz de VOX ha dicho 17, yo tengo otro dato pero ahí no voy a entrar, 23 habitaciones que están ocupadas todos los días del año, 23 habitaciones que ofrecen una situación habitacional a personas que podían estar durmiendo en la calle si no existiera este servicio, personas que son derivadas, como ha dicho el Portavoz del Partido Popular, de Servicios Sociales del Distrito, de Cáritas, de Cruz Roja y de otras entidades e incluso de personas que simplemente van allí porque son de bajo recursos.

Esta empresa, de hecho, recibió ayer mismo otra visita, según nos han dicho, que todavía no hay un informe, entiendo, pero que según las dueñas de la casa y como ha comentado también el Portavoz del Partido Popular, el Inspector no vio nada que llamase la atención.

Si realmente les interesan los problemas en Usera, le recomendaría al Grupo Municipal VOX seguir más de cerca lo que está pasando aquí. Acabamos de vivir episodios tan tristes y dolorosos como que una residencia de personas mayores estaba llena de cucarachas y daba comida en mal estado a sus residentes. O en diciembre que nuestros mayores han estado en pleno invierno tres días sin calefacción ni agua caliente. Si quieren solicitar, vía Pleno, comprobaciones, tal vez deberían empezar por donde están los problemas reales.

Como decía al inicio nos gustaría pensar que esta proposición está basada en hechos reales y no en el odio al más vulnerable y nos hubiera gustado que el Portavoz de VOX aportase datos que justificaran dicha solicitud más allá de las denuncias de unos vecinos que son minoría. Aun así votaremos a favor de realizar estas inspecciones con el único fin de que ya con el informe en mano dejen trabajar tranquilamente a estas personas y ciertos vecinos y vecinas dejen funcionar esta casa de huéspedes, sin generarles más problemas. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Por el Grupo VOX.

D. Luis López de Haro y Mías, Portavoz del Grupo Municipal VOX: Hombre, de entrada tendré que agradecerles su apoyo, aunque sí me asombra mucho que utilicen el darnos un apoyo para utilizar otra retahíla de descalificaciones directas hacia nuestro Grupo Municipal. Menos mal, que lo único que he planteado al respecto ha sido nuestra preocupación por las condiciones en las que están alojadas unas personas que, efectivamente, necesitan de esas instalaciones, y que además he dicho, y recalco una vez más, que en el caso de que las condiciones en las que



están alojadas no fueran las que cumplan la normativa que se instara la intervención del organismo competente para su acogida, en ningún momento he actuado con odio hacia lo que no tengo odio, y no se preocupen, ni usted ni el Portavoz del Partido Socialista, porque les aseguro que están delante, exactamente, como yo estoy delante, de personas. Nosotros no odiamos a nadie, habrá cosas que nos gustarán más o nos gustarán menos, habrá cosas con las que estaremos más de acuerdo o menos de acuerdo, pero para nosotros siempre lo más importante son y serán las personas. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Nosotros desde la Junta, en nuestro ámbito competencial, desde luego, tenemos que estar vigilantes en lo que es la licencia de las instalaciones, que cumplan con la normativa, si hay problemas de convivencia, por supuesto, estar atentos y avisar a Policía, y comunicar si se detecta que no cumple las condiciones de salubridad o hay algo, comunicarlo por supuesto al Área de Servicios Sociales. Nuestros agentes de Servicios Sociales están trabajando con estas personas y no nos consta ningún problema, pero de todas maneras para actualizarles los datos le doy la palabra al Coordinador.

Coordinador del Distrito: Pues les informo que el Departamento de Salud de la Junta municipal de Distrito ha girado visita de inspección el día 16 de enero de 2020, y el informe, como parece que ya conocen, pues informan que los pasillos de acceso a las habitaciones y los servicios higiénicos se encuentran limpios y en condiciones adecuadas de higiene y limpieza, y que no han podido tener acceso a las habitaciones individuales, como es lógico, y que en el local no se realizan actividades alimentarias, disponiendo tan solo de un frigorífico y un microondas en uno de los pasillos, pero como ha dicho muy bien la Concejala la obligación de la Junta ha sido remitir esta denuncia al Organismo competente del Ayuntamiento de Madrid, que es la Agencia de Actividades, para que verifique si la actividad cumple con las condiciones a las que están sujetas las licencias de actividad y funcionamiento. Gracias.

Concejala Presidenta: Pasamos a votar la proposición.

Grupo VOX: A favor.

Grupo Socialista: A favor.

Grupo Más Madrid: A favor.

Grupo Ciudadanos: A favor.

Grupo Popular: A favor.

Concejala Presidenta: Queda aprobada por unanimidad la proposición.

PUNTO 14.- Proposición nº 2020/0017704, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando al Ministerio de Defensa la celebración de un acto de jura de bandera para civiles en el distrito de Usera.

Concejala Presidenta: Grupo VOX por un tiempo de 4 minutos.

D. Luis López de Haro y Mías, Portavoz del Grupo Municipal VOX: (Por problemas con el micrófono no se entiende lo que se dice durante casi un minuto) En la práctica la jura civil es una expresión cívica, pública e individual de lealtad hacia España y hacia los españoles. Se trata de un compromiso por defender a los intereses colectivos y comprometerse en definitiva a ello actuando como un buen ciudadano. Es el ciudadano quien sin duda decide por voluntad propia mostrar ante



todos que está decidido a contribuir por el bien común. Es una promesa que el ciudadano se hace así mismo y que puede desempeñar en cualquiera que sea su labor en la sociedad, ya sea en el trabajo o con la familia o en el entorno público o privado. La jura también puede suponer, dentro de estos valores éticos, el apoyo a la seguridad y la defensa de España. Desde el Grupo municipal VOX, creemos que debemos brindar la oportunidad a todos aquellos vecinos de Usera que no pudieron prestar juramento o promesa de fidelidad a la bandera de España, bien porque no realizaron el servicio militar obligatorio, y sobre todo a aquellas mujeres que tampoco pudieron hacerlo, ya que recordemos que hasta hace 30 años no se les permitía ingresar en las Fuerzas Armadas, lo puedan hacer en la actualidad y además en su propio Distrito. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Por el Grupo Socialista por un tiempo de 3 minutos.

D. Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias señora Presidenta. Nuestro Grupo Municipal parte de la base de que este acto, que ya está regulado por el Ministerio de Defensa, pues es completamente legal y que se debe respetar a toda persona que quiera participar en el mismo. Para quien no lo sepa desde el año 2004, bajo un gobierno Socialista se reguló que este acto se pudiera realizar por el personal civil, ya que antes estaba regulado únicamente como requisito previo para la adquisición de la condición de militar profesional. Esto se hizo, como indica el propio BOE, donde se regula para afianzar los lazos de unión entre los ciudadanos y sus Fuerzas Armadas.

Si entramos un poquito más al detalle de en qué consiste este acto que ustedes proponen hoy, buscando rápidamente por Internet encontramos un documento del Ejército de Tierra titulado "15 consejos para jurar bandera", y en dicho documento pues podemos leer: "*en la práctica la jura civil es la expresión cívica, pública e individual de la lealtad hacia España y hacia los españoles*", ¿Creen ustedes que sus manifestaciones, por ejemplo, hacia el actual Gobierno de España son un ejemplo de lealtad hacia España?, el documento sigue: "*se trata de un compromiso por defender los intereses colectivos y comprometerse a ello siendo un buen ciudadano*", ¿Ustedes que criminalizan a migrantes, que niegan la violencia de género, que atacan a entidades calificándolas de chiringuitos, entre otros ejemplos, están comprometidos con los intereses colectivos y son ejemplo de buen ciudadano?, y además, el mismo párrafo dice: "*el ciudadano decide por voluntad propia mostrar ante todos que está decidido a contribuir por el bien común*", es una promesa que el ciudadano se hace así mismo y que puede desempeñar en cualquiera que sea su labor en la sociedad, ya sea en el trabajo o con la familia, en el entorno público o privado, pagar sus impuestos como exige la ley, colaborar con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado cuando la situación lo requiere, comportarse de forma adecuada, etc. Desde luego no sé si el tema de pagar los impuestos como exige la ley va muy acorde con ciertos miembros de la derecha y desde luego no sé si usted piensa que desecharle la muerte al Presidente del Gobierno, como ha hecho un compañero de partido suyo, supone comportarse de forma adecuada.

En definitiva, que VOX propone hoy esto, pero VOX no cumple con los mínimos exigidos para participar en ello, deberían hacérselo mirar.

Como decía al principio de mi intervención, nuestro total respeto a este acto y a las personas que quieren participar, como no puede ser de otra forma, pero miren señores de VOX, yo comprendo que llevan ustedes poco tiempo en las Instituciones y quizás estén un poco perdidos, están ustedes en un Pleno de Distrito, que es el



órgano en el que se deben debatir aquellos asuntos que son una preocupación para los vecinos y vecinas de Usera, en este caso, con los problemas generales que tenemos como la desigualdad, el desempleo, el absentismo y el fracaso escolar, y ya con problemas concretos que han salido en este Pleno, y que saldrán, como transitar por aceras y calzadas, zonas donde la basura inundan las calles, incluso con un barrio como en el que hoy nos encontramos, con Orcasur que en pleno 2020 está sin mercado municipal, ¿de verdad su máxima preocupación es celebrar en Usera una jura de bandera?. Definitivamente hoy podemos calificar a VOX como el partido del pueblo, nótese la ironía.

Y para tranquilidad de VOX, indicarle que este acto no está en peligro con el terrible Gobierno Socialista y que el próximo 9 de mayo se va a celebrar en Madrid en el Palacio de Buenavista. Con llenar este sencillo formulario cualquier persona que lo desee podrá participar, si quiere cuando acabe el Pleno se lo entrego y se lo hace usted llegar a la multitud de vecinos y vecinas del Distrito de Usera que están preocupadísimos con esta cuestión.

Mire, se enfadó usted mucho en el anterior Pleno porque le dije que trabajaran un poquito más y que presentaran más iniciativas, se enfadaría pero lo han hecho, han pasado de una a seis, y espero que no se enfade hoy, pero le vuelvo a proponer algo, que las iniciativas que presenten sean en beneficio de los vecinos y vecinas de Usera y dejen estas cuestiones para otros foros. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, me van a perdonar pero me he saltado la respuesta del equipo de gobierno. Por parte del equipo de Gobierno, por favor.

D. Luis González Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sinceramente cuando recibimos esta propuesta nos sorprendió. Es verdad que quizás no sea una de las urgencias del Distrito, sí que era una prioridad y no nos engañemos, también causa cierta incomodidad, aunque no debería ser así. Yo creo que hay normalizar todo esto, hay que desideologizarlo y que una jura de bandera, bandera como la que tenemos aquí, bandera que es de todos, no es de los señores de VOX, no es de los señores del PP, no es ni siquiera nuestra, es una bandera que nos representa absolutamente a todos, es un acto en el que sobre todo, más allá de las recomendaciones que se dan, se dice algo parecido a lo que hicimos todos los Vocales que estamos hoy aquí, y es: ¿Juráis o prometéis guardar la Constitución como norma fundamental del Estado? No lo veo tan extraño. Es verdad que hay muchas cosas que hacer por el Distrito, pero también creemos que es una muy buena oportunidad para que en esto también demos los usereños un ejemplo de participación, de respeto y de convivencia. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Por el Grupo Más Madrid.

D. Gerardo Bartolomé Gómez, Vocal del Grupo Municipal Más Madrid: Muchas gracias señora Presidenta. Voy a intentar no perder más de dos minutos con este tema, porque en fin, yo creo que el Portavoz del Grupo Socialista lo ha explicado perfectamente y, vamos a ver señores de VOX les voy a exponer brevemente alguno de los motivos por los que desde nuestro Grupo no vamos a votar a favor: yo no sé si su proposición la han hecho por desconocimiento de cómo funciona el Reglamento del Distrito; para cumplir el cupo de propuestas, como decía el Portavoz del Grupo del PSOE; o bien, me inclino más a pensar, de verdad, que es una proposición patriota, patriota y no patriótica. Por si lo desconoce le voy a leer el apartado b) del artículo 22 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, dice algo así: "entre las competencias de la Junta Municipal de Distrito



están: acordar la elevación a otros organismos municipales, municipales, de las aspiraciones del vecindario en materias de interés del Distrito, cuando la competencia no corresponda a los propios órganos del Distrito", como bien ha dicho usted, estos actos dependen del Ministerio de Defensa, desde el 2004, y además como dato, volvemos a recalcar, porque ya se lo han dicho anteriormente, en Madrid el 9 de mayo está previsto en el Palacio de Buenavista. Como información general, a lo largo de este 2020 hay 28 actos de jura de bandera, puede usted elegir, si no le viene bien Madrid, ir a Sevilla, a Málaga, donde quiera.

Por lo tanto, es absolutamente innecesario que este Pleno apruebe nada en relación con la jura de bandera, no es competencia ni de este Pleno ni de esta Junta de Distrito. Como Vocales hemos decidido, y para eso nos han elegido, ayudar a la vecindad, por lo tanto díganos por favor en qué va a mejorar la vida de los vecinos y vecinas. Un acto de jura de bandera en Usera ¿de verdad?

¿Creen que así las calles van a estar más limpias, van a ser más seguras, acaso va a mejorar en algo el problema que tenemos de la contaminación, del aparcamiento?, ¿creen que va a mejorar la desigualdad en el Distrito de Usera, les recuerdo, el tercer Distrito más desfavorecido de Madrid? No obstante, le voy a dar una buena noticia, seguramente lo podrá resolver, hable con su jefe Smith para que el señor Almeida se lo ordene. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Por el Grupo VOX por un tiempo de 3 minutos.

D. Luis López de Haro y Mías, Portavoz del Grupo Municipal VOX: Bien, yo no sé porque tiene ustedes tanto miedo a que se celebren este tipo de actos, que se celebran desde hace muchos años en muchísimas ciudades españolas con una asistencia de público enorme. Evidentemente, que la responsabilidad de la organización de estos actos compete al Ministerio de Defensa, indudablemente, es él quien decide que unidad es la que va a soportar el acto, pero sí son los Ayuntamientos, y en el caso de Madrid la Junta Municipal, quien puede ofrecer alguno de sus espacios para la celebración de este acto.

Por otro lado, repito, no sé qué miedo tiene ustedes a que se celebren actos de este tipo al símbolo que une a todos los españoles que es la bandera, sinceramente no lo entiendo, de ustedes, de la gente de Más Madrid, pues bueno, visto lo visto lo podría entender, pero por parte del Partido Socialista que luego, no hace muchos meses, nuestro actual Presidente del Gobierno celebró un mitin con una bandera de España que era más grande que la de la plaza de Colón, no lo puedo entender. Bueno, de todas formas sí les aseguro que, independientemente, por jurar bandera o no jurar bandera las calles no van a estar más limpias, eso son otro tipo de acciones que tenemos que hacer, ahí le doy absolutamente toda la razón del mundo, pero también sí le aseguro, que el día que celebremos, porque estoy convencido que tarde o temprano la celebraremos, aparte que se haga un acto que les gustará se quedarán asombrados de la cantidad de gente que acude a ese acto. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Como se ha hablado por todos los Portavoces, evidentemente la Juta no tiene competencia en organizar este acto, pero a mí lo que me gustaría poner encima de la mesa es que no juzguéis y no seréis juzgados. Yo creo que el Grupo VOX representa también a muchos vecinos y si ellos han creído que era un asunto de interés para esos vecinos o incluso de otros que no les han votado debemos respetarlo, además, como decía el Portavoz Socialista, las juras civiles las puso un ministro como Bono, que es socialista, no sospechoso de



ser de VOX, con lo cual yo creo que hay mucha gente que puede estar interesado en este tipo de actos, con lo cual respetemos, yo creo que esta es la clave de que este Distrito salga adelante y mejore y yo creo que no debe ponernos nerviosos defender ni la bandera ni nuestro país y yo creo que no es de nadie sino de todos nosotros. Con lo cual vamos a pasar a votar la proposición.

Grupo VOX: A favor.

Grupo Socialista: Abstención.

Grupo Más Madrid: Abstención.

Grupo Ciudadanos: A favor.

Grupo Popular: A favor.

Concejala Presidenta: Queda aprobada por mayoría.

3.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

PUNTO 15.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de diciembre de 2019.

Concejala Presidenta: Pasamos al siguiente punto.

Preguntas

PUNTO 16.- Pregunta nº 2020/0008711, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: ¿Qué acciones se van a promover desde esta Junta de Distrito para que la Caja Mágica sirva al deporte base en Usera, y especialmente al barrio de San Fermín?

Concejala Presidenta: Grupo Más Madrid.

D.ª Belén Municio Álamo, Vocal del Grupo Municipal Más Madrid: Damos por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta: Gracias. Bueno, pues como bien sabe, y saben todos ustedes, la Caja Mágica es una instalación multiusos que está concebida como una infraestructura estrella para albergar las candidaturas de los Juegos Olímpicos de 2012 y 2016. Es una instalación referente a nivel mundial para albergar competiciones de tenis, en la que se viene celebrando el torneo Mutua Madrid Open y desde el pasado año la Copa Davis. Saben también que la Caja Mágica está gestionada por Madrid Destino, con lo cual excede un poco las competencia de esta Junta, pero venimos trabajando conjuntamente desde hace seis meses, sobre todo con el evento de la Copa Davis, con el Área de la que depende Madrid Destino, que es el Área de Cultura, Turismo y Deporte, sobre todo para proteger y salvaguardar a esos vecinos que, por ejemplo, se dio el caso en la Copa Davis que quedaron fuera de sus entrenamientos por un gran evento que el Ayuntamiento, la anterior corporación, decidió albergar, con lo cual nuestra posición ahí fue proteger a esos vecinos, reubicarles en las instalaciones que teníamos, tanto en Orcasitas como en otras, para que pudieran seguir practicando su deporte, como no podía ser de otra



manera, con lo cual nosotros vamos a seguir trabajando con el gestor de esa instalación, que es referente, y así vamos a seguir haciéndolo para sobre todo para proteger a los vecinos que ya practican efectivamente deporte ahí o que quieran hacerlo. Grupo Más Madrid.

D.^a Belén Municio Álamo, Vocal del Grupo Municipal Más Madrid: Pensaba que me iba a decir lo de que estamos estudiando, porque como lo ha dicho en cada propuesta, digo se van a llevar aquí para estudiar, no van a tener legislatura para estudiar.

Entonces, siguiendo en su línea, también sabemos que la Caja Mágica es el sello de cuando gobierna el Partido Popular, en este caso de Gallardón versus Lezo, que costó el doble de lo presupuestado. Sabemos también que ya en el 2010, cuando estaba aquí su compañero Jesús Moreno, se aprobó en el orden del día, en el Pleno del 10 de noviembre de 2010, a propuesta del Consejo Territorial, que se solicitaba a la Junta de Distrito, pero ha pasado igual, yo creo que no se ha entendido muy bien, no se trata de proteger a los vecinos, se trata de abrir la Caja a los vecinos, yo creo que todos los que estamos aquí hemos entendido muy bien la línea de la pregunta, porque sabemos que esto, la derecha tiene siempre dificultades, porque es la entrega de lo público mediante contratos fuertemente blindados, porque no es que lo gestione Madrid Destino, lo gestiona Madrid Destino, pero la Caja Mágica está vendida a empresas privadas y como he dicho en anteriores Plenos, y lo que duele es que vecinos y vecinas, Vocales de Usera, que estáis sentados aquí, que pertenecéis y que estáis defendiendo a la derecha madrileña seguís apostando y no os hemos visto en las reivindicaciones para que el deporte, como hizo usted en el anterior Pleno, se le llenó la boca diciendo que iba a hacer una apuesta firme por el deporte de base en nuestro Distrito y lo que queremos es eso, abrir la Caja Mágica al deporte base. Cuando ha dicho que se trasladaron a los equipos que jugaban, que los vecinos sepan que este equipo que juega, juega en el parking de la Caja Mágica, juega en una zona que no está habilitada, y que luego, como ha dicho Pablo posteriormente, son, en referencia a lo del Jesús Rollán, ni pueden jugar en la Caja Mágica cuando hay eventos deportivos.

Entonces, y quiero que quede claro, no se trata de proteger a nadie, se trata de que la Caja Mágica tiene que ser para el servicio de los vecinos y vecinas de Usera, y especialmente de San Fermín que es una población, es un barrio que además, situado urbanísticamente con unas características peculiares, tiene una población de más de 24.000 habitantes y no tiene una instalación deportiva básica, por eso decimos en la pregunta que especialmente se pueda utilizar por los vecinos y vecinas del barrio de San Fermín.

Queríamos decir esto, me ha sorprendido enormemente que no haya hecho ninguna mención a que se está negociando, por ejemplo el pabellón 3, que es un pabellón pequeño, que está infrautilizado, cuando hablamos del Jesús Rollán, tiene mucho más uso que pueda tener la Caja Mágica. Los niños del colegio República de Brasil cuando tiene que hacer uso de la piscina se tienen que desplazar a otras piscinas cuando está a 200 metros la piscina.

Porque esto se trata de negociar con esas empresas privadas a las que ustedes venden nuestro patrimonio, el patrimonio público. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Que me encanta a mí que se acuerde ahora de los vecinos de San Fermín, me encanta. Cuando Carmena se hizo la foto con Piqué para traer la Copa Davis ahí no se acordó absolutamente de nada, ni presupuestó la



Copa Davis, que la hemos presupuestado nosotros, ni se acordó de que había clubs y niños ahí entrenando, y nosotros tuvimos que reubicarlos, cosa que con el Madrid Open no pasa porque está metido en el convenio. Con lo cual, que me encanta que se acuerde ahora de los vecinos de San Fermín.

Por cierto, que en los cuatro años anteriores también se podían haber acordado, si la empresa era tan mala, Madrid Destino era tan mala, que allí se pusieron a colocar a gente pero para eso no era mala, pero podían haberla dicho esta para los vecinos de San Fermín, con lo cual me encanta que se acuerden ahora, nosotros, desde luego, lo que nos tocó es proteger a esos vecinos, porque no estaban protegidos, es que ni siquiera les habían contemplado, ni sabían que existían y que estaban entrenando ahí, con lo cual, nosotros vamos a seguir apostando por el deporte, usted dice que se me llena la boca, pasa un mes, pero vamos, las bases de las Instalaciones Deportivas Básicas salen ya este mes, nos hemos comprometido a hacer ese plan trimestral de las instalaciones deportivas, que ya estamos haciendo, y seguro que saben que lo hemos empezado a hacer con el personal, con lo cual, nosotros seguiremos a los hechos, a fomentar el deporte base que es el que además nos importa en las Juntas, como no puede ser de otra manera, y protegiendo a los vecinos cuando se encuentran indefensos, como fue este caso. Gracias

D.^a Belén Municio Álamo, Vocal del Grupo Municipal Más Madrid: Disculpe, no me queda un poquito de intervención, un momento. Pues que son contratos blindados que por eso no se pueden negociar.

Concejala Presidenta: Lo de siempre.

PUNTO 17.- Pregunta nº 2020/0008712, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: El Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó, el pasado 27 de noviembre, el impulso de 21 medidas para avanzar en igualdad y contra la violencia de género. ¿Cómo se van a desarrollar esas medidas en el Distrito de Usera? ¿Qué implantación concreta tendrán en nuestro Distrito?

Concejala Presidenta: Grupo Más Madrid.

D.^a María Teresa Ayllón Trujillo, Vocal del Grupo Municipal Más Madrid: Sí, gracias. Esta pregunta que traemos se justifica por la urgencia de un fenómeno social, que es la violencia de género, execrable y además persistente. Como saben, apenas comenzado el año ya tenemos que lamentar cuatro muertes, dos mujeres asesinadas por exparejas, una criatura de tres años asesinada a puñaladas por su padre, y también un hombre, el propio asesino, el victimario, que también hay que contarla en el fenómeno social de la violencia de género, como hay que incluir a las familias, a las ocho familias implicadas, a las cuales les ha caído tremenda violencia sobre el resto de sus vidas.

Como ha dicho, en noviembre pasado se aprobaron las 21 medidas prioritarias a las que les solicitamos que nos diga cómo va a poner en práctica, y son medidas que como dice son prioritarias, y que son la forma de poner en práctica la Ley de Violencia de Género.

Estamos hablando de que este año volveremos a tener aproximadamente unas 60 mujeres asesinadas y tal vez unos cuantos niños y niñas. Eso es lo que tenemos



que prevenir, no cualquier cosa, no se puede banalizar, no podemos mirar para otro lado. A nuestro Distrito le competen alguna de las medidas concretas de esas 21 aprobadas. Por cierto, una de ellas es el centro de atención 24 horas, que nos congratulamos de que se haya inaugurado ayer.

Señora Concejala, por favor, conteste con la mayor concreción, ¿cuáles de estas 21 medidas, que yo no le voy a leer, evidentemente, se plantea usted priorizar en Usera, y cómo lo piensa hacer, con qué implantación, con qué extensión, y hacía que grupos vulnerables está pensando o planeando orientarlas?

Concejala Presidenta: Sí, gracias. Desde la Junta Municipal de este Distrito vamos a desarrollar en coordinación con el Área de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid cuantas acciones sean necesarias para el desarrollo de estas 21 medidas de las que yo me congratulo también porque llegásemos a ese pacto, el 27 de noviembre en el Ayuntamiento.

Atenderemos todas y cada una de las instrucciones que vengan del Área de Igualdad para que juntos podamos luchar por esa igualdad real y además defender de la violencia de género con todos los recursos que estén al alcance de este Ayuntamiento. En Usera además contamos con un recurso como es el Espacio de Igualdad "Berta Cáceres", que tiene la competencia y cuenta con profesionales que desarrollan dentro de la propia Junta Municipal estrategias dirigidas a la violencia de género y a la igualdad, y para mejorar la coordinación es impulsar políticas públicas que realmente lleguen y sean efectivas, y que a estas mujeres les lleguen y sean de su agrado.

Las 21 medidas, como usted dice, que van desde sensibilización y prevención, como no puede ser de otra manera, que es lo primero que tenemos que hacer, sensibilizar y prevenir a nuestra juventud, desde pequeños, en la etapa escolar, y más adelante, la detección y la atención, por supuesto, si se ve algún caso, y luego sobre todo medidas para dar autonomía y darles autonomía a esas mujeres que muchas veces es por lo que se sienten atrapadas, muchas veces si les das la autonomía suficiente para pegar el portazo de irse de casa pues es cuando realmente consiguen esa libertad, con lo cual, no podemos hacer otra cosa que poner todos nuestros esfuerzos en coordinarnos todas las Áreas, además en la Junta tenemos un proyecto concreto y reciente en los Servicios Sociales que se llama "Actuaciones para promocionar la igualdad entre hombres y mujeres para prevenir la violencia de género", que tiene duración de un año con otro año de prorroga y que vamos a ir implementando. Como saben, los centros municipales, tanto de mayores como culturales, se establecen los días pertinentes como el Día de la Mujer, el Día contra la violencia de género, y además se trabajan en talleres y actuaciones intergeneracionales para prevenir y para sensibilizar a toda la población para que esto no suceda. Con lo cual, yo creo que lo que tenemos que hacer es trabajar conjuntamente, apoyarnos todos y e ir de la mano para erradicar esta lacra que yo creo que es la mayor a la que nos enfrentamos y la más trágica a la que nos enfrentamos en este siglo 21. Iremos desarrollando muchas más medidas con coordinación con el Área para cumplir con estas 21 medidas que aprobamos el 27 de noviembre. Gracias.

D.^a María Teresa Ayllón Trujillo, Vocal del Grupo Municipal Más Madrid: Le agradezco mucho que tenga esa buena disposición, sin embargo, justo lo que le pedía es que me concretara, las que usted me ha concretado son las acciones que ya viene realizando la Mesa de Igualdad, y que competen justo a todo el apartado a) de las 21 medidas prioritarias, que son prioritarias, y otras que vienen



desarrollando el Observatorio o el Espacio de Igualdad. Lo que yo quisiera saber es ¿Qué va a hacer esta Junta Municipal? y quiero que cuenten conmigo como Vocal de Igualdad, y con quien sea, para tirar para adelante de aquellas cosas institucionales, de extensión institucional, etc. que no se han promovido. Por supuesto, quisiera tener de usted la seguridad de que no va a apoyar el "pin parental" porque está en contra de todas las medidas prioritarias, por lo menos específicamente de la número 1, la 2, la 3, la 4, la 7, la 18, la 19, la 20 y la 21, y también está contra el espíritu de las demás que se han firmado. Es decir, este pacto es para hacer algo, para frenar y si es posible acabar con la violencia de género y con el asesinato, las violaciones, etc. La violencia de género es mucho más amplia, pero solamente con los casos más extremos tendríamos que actuar con una contingencia de emergencia y olvidarnos de los negacionistas. Yo sé que ustedes tienen un pacto, pero por favor, dígame que no van a apoyar el "pin parental".

Concejala Presidenta: Yo, desde luego, recojo el guante para colaborar estrechamente, además como si usted es miembro de la Mesa de Igualdad, desde luego, este pacto lo que es un punto de partido, yo creo que todos debemos congratularnos y felicitarnos porque hoy en día en política además llegar a pactos es muy complicado, con lo cual, yo creo que además en ese pacto de estado que existe a nivel nacional debemos seguir implementando medidas, cada uno en las competencias que tenga, las nuestras municipales, con lo cual, esto es un punto de partida muy bueno, desde la Junta, ya le he dicho, que tenemos un programa específico pero que seguiremos trabajando y ampliando esas 21 medidas que hemos aprobado. Gracias.

D.ª María Teresa Ayllón Trujillo, Vocal del Grupo Municipal Más Madrid: ¿Partida?, después de 40 años de haber partido, o sea, ¿esto es un compromiso, es una Ley? Perdón.

Concejala Presidenta: Gracias.

PUNTO 18.- Pregunta nº 2020/0008788, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: En anteriores convocatorias del Plan Mad-Re están tramitadas y aprobadas las ayudas para el cambio de tejados que contienen amianto –material dañino para la salud- en nuestro distrito. Dichas ayudas contemplaban una subvención del 75 al 90 por ciento del gasto de la obra, facilitando el acceso a las mismas a los hogares con rentas más bajas. ¿Tienen ustedes intención de continuar con estas ayudas, y de mantener la cuantía de las mismas? En caso contrario ¿qué alternativas pretenden ofrecer a los vecinos y vecinas afectados?

Concejala Presidenta: Grupo Más Madrid.

D. Eduardo Francisco García Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Más Madrid: Damos por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta: Como ustedes saben, en la convocatoria del Plan Mad-Re, como ustedes saben esto es a través del Área Delegada de Vivienda y de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Madrid. La subvención para la retirada en el Plan Mad-Re de 2017, de la retirada de amianto únicamente se daba para los edificios dentro de los APIRUS, dejando fuera al resto de los edificios de Madrid que alcanzaba un 35%, ampliable hasta el 90% para los hogares con rentas más bajas. En el Plan



Mad-Re de 2018 la subvención para esta retirada del amianto alcanzaba el 70% para los edificios dentro de los APIRUS, ampliable hasta el 90% para los hogares con rentas más bajas, y para el resto de los edificios de Madrid alcanza un 35% como máximo.

Desde el Ayuntamiento de Madrid, en este Área que les decía Delegada de Vivienda, se están trabajando en las líneas establecidas en el Plan Estratégico de Subvenciones, para continuar con estas subvenciones. Gracias.

D. Eduardo Francisco García Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Más Madrid: Sí, pero no me ha aclarado con que porcentajes tienen pensado estas nuevas subvenciones.

Concejala Presidenta: Le contesto luego.

D. Eduardo Francisco García Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Más Madrid: Vamos a ver, recordando que usted llegó a nuestro Distrito diciendo que daría apoyo de pleno a los vecinos y vecinas, al igual que daría la mano a las Asociaciones de Vecinas, yo creo que ya es hora de que empiece a hacer esto. El problema del amianto no se puede tratar con los mismos criterios que una rehabilitación normal, es un problema con un calado suficientemente importante como para tratarlo con excepcionalidad, con sus medidas, o por lo menos las que entendemos que serían el 35 %, ampliables al 90%, dejaría fuera a muchas de las familias, o a la mayoría de las familias de este Distrito, tenga en cuenta que es uno de los Distritos con las rentas per cápita más bajas de la ciudad.

Después de oír esto también dudamos que desbloqueé las ayudas que ya están aprobadas, ya nos pasó en el 2010, bajo el mandato de su partido, precisamente el Partido Popular, donde se perdieron y desaparecieron 8 millones de euros destinados a la rehabilitación de Orcasitas.

Ustedes, que tanto les gusta inaugurar proyectos aprobados por otros, les animamos a que sigan haciéndolo, aquí tienen un filón, encima uno de los problemas más sangrantes que tenemos en el Distrito, piénselo. Inaugurar cada vez que termine una obra, inauguro un tejado, otro... eso vamos les iba a dar un caché increíble.

Usted. Señora Sordo que pertenece al equipo de Gobierno, el que está en Cibeles, es Concejala de dos Distritos de Madrid, digo yo que algo de fuerza tendrá en el Ayuntamiento para apoyar estas medidas que tanto le pedimos.

Tengo que decirle que los vecinos y vecinas del Distrito somos personas humildes que después de tantos años de abandono lo que necesitamos es sentirnos apoyados. Lidere estas rehabilitaciones, con los mismos criterio que los vecinos ya habían asimilado, y desbloqueé los proyectos aprobados, no le pedimos más. Por último decirle que es el momento, y que puede tenernos de su lado, no es lo mismo tenernos de su lado que tenernos en frente. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Evidentemente desde, como sabemos de la preocupación que en este Distrito, y sobre todo lo que este equipo de Gobierno ha hecho es consignar dentro de los Presupuestos Generales, está trabajando en la elaboración, como le decía, en unas nuevas bases en la convocatoria 2020, para la concesión de subvenciones con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación, eficiencia energética, salubridad en edificios existentes de uso



residencial y vivienda, y además se va a recoger una línea específica para la retirada del amianto que va a continuar e impulsar estas ayudas.

Yo tengo fuerza, Félix tiene fuerza, y va conmigo a todo esto, además, y es verdad que esto es una problemática que tenemos que abordarla, pero también es verdad que debemos ser rigurosos y debemos ser rigurosos porque este Plan Mad-Re, que nacería como una buena intención, con muchas cosas del anterior equipo de Gobierno, estaba colapsado, había 103 millones de euros atascados, que lo que hemos hecho es intentar desbloquear. Si hubiese seguido así, si hubiesen seguido ustedes en la Corporación, la gente del 2018 que presentó las subvenciones lo cobraría en el 2024. Nosotros estamos desbloqueando esa situación y queremos que en este 2020 vean su dinero, porque está muy bien presupuestarlo, pintarlo y decir que se va a destinar equis dinero pero luego no pagarlo, esos vecinos están esperando su dinero, había 103 millones que los vecinos estaban esperando. Con lo cual, ese Plan que era un desmadre no era Mad-Re, lo que hemos hecho es poner orden, y además, aparte de pagar a los vecinos, seguir manteniendo esas ayudas que ya le digo que va a haber una línea específica en esas subvenciones para la retirada del amianto, con lo cual, vamos a seguir trabajando, dese el Área de Desarrollo Urbano están muy sensibilizados con el tema, han puesto todo el personal sobre todo para desbloquear estas líneas, y en la Junta hemos tramitado ya 23 expedientes que estamos esperando el requerimiento de las deficiencias para la personas, y además otras 20 que ya están en marcha, con lo cual, estamos haciendo todos los deberes pero es verdad que había un atasco monumental. Cuando se les promete a los vecinos el dinero luego hay que dárselo, con lo cual, eso es lo que estamos haciendo ahora, poniendo todos los recursos humanos sobre todo para poder desbloquear todas estas ayudas que se prometieron. Gracias.

D. Eduardo Francisco García Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Más Madrid: Con la fuerza de Félix ya contábamos, nos falta la suya. Y no hagan como en 2010, no prometan un dinero que después desaparece en la Comunidad de Madrid.

Concejala Presidenta: ¿Treinta segundos Félix?

D. Félix López-Rey, Concejal del Grupo Municipal Más Madrid: Vamos a ver, aquí hay dos cosas, hay 39 comunidades que está aprobado, este equipo de Gobierno lleva 8 meses, bueno pues 6 meses, vale, no se dispone de las licencias para poder comenzar.

El amianto no es una cosa estética, es nuestra salud, yo vivo debajo de donde eso está, hay informes del Hospital 12 de Octubre que cuando enfermos le van dando el alta provisional para irse a su casa les ponen que viven en un bloque donde hay amianto. Esto no es una cosa de broma y si no está hecho es porque se nos hurtaron 8.600.000 euros que se perdieron en la Comunidad de Madrid por parte del Partido Popular, punto, esa es la realidad y lo que queremos saber, y yo he interpelado dos veces en Cibeles y en la Comisión de Urbanismo, y lo volveré a hacer en la Comisión de Urbanismo del mes de febrero, que si no hay una contestación iremos los vecinos, digo iremos, yo soy un vecino más, se nos tiene que decir de una vez, vamos a ver, el anterior equipo de Gobierno te daba el dinero al comenzar la obra, si se nos da al final, como propone el actual Concejal de Urbanismo, hace inviable que las obras se ejecuten, la gente no puede poner el dinero por adelantado, se le tiene que dar antes, entonces, necesitamos que se garantice que cuando se da la licencia se da el dinero, primero. Segundo, necesitamos que se mantengan los mismos porcentajes que había hasta ahora, porque si no será una guerra entre vecinos, que a unos les den una cosa y a otros,



otra, y seguiremos hablando porque va a haber asambleas próximamente en el barrio. Gracias Presidenta por dejarme hablar.

Concejala Presidenta: Félix, está muy bien, pero si os hurtaron el dinero, como dices, que no es así, este Ayuntamiento podría haber puesto remedio, y no lo puso, lo único que hizo es prometer a los vecinos ese dinero que tampoco les ha dado, con lo cual, hay que poner orden ya en esas subvenciones para que les llegue a los vecinos que son los que lo están necesitando, con lo cual, ahí vamos a estar todos, pero desde luego, no podemos sacar pecho de las subvenciones del Plan Mad-Re porque no ha sido algo para lavar. Nada más. Vamos a la siguiente pregunta.

PUNTO 19.- Pregunta nº 2020/0013686, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: ¿Qué opinión le merecen a la Concejala Presidenta del Distrito de Usera las instrucciones para la agilización y racionalización del funcionamiento de las sesiones de las Juntas Municipales de Distrito, dictadas por Decreto de la Concejala Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación de fecha 28 de noviembre de 2019?

Concejala Presidenta: Grupo Socialista.

D.ª Enma López Araujo, Concejala del Grupo Municipal Socialista: Bueno, pues muy buenas tardes a todas y a todos. Señora Sordo muchas gracias porque nos alegra que en este Distrito sí que se pueda debatir esta iniciativa a diferencia de lo que ha sucedido en otros Distritos donde compañeros de su Gobierno no han tenido a bien que esto suceda, debe ser que entendían que este Decreto que claramente limita la participación vecinal pues no afecta ni a los Distritos ni a su participación.

Verán, el día 28 de noviembre, su compañera, la Concejala Delegada de Coordinación Territorial y Transparencia, dictó, así por obra y gracia del espíritu santo, un Decreto donde lo que pretendía era, en teoría, agilizar y racionalizar el funcionamiento de las sesiones de las Juntas Municipales de Distrito. No solo eso, sino que además lo ha hecho sin respetar, por un lado la oposición, y por otro lado, y lo que creemos que es más grave todavía, al ordenamiento jurídico, y es que al final no quiero aburrir con estas cuestiones que son más técnicas, pero es un Reglamento Orgánico de los Distritos el que pretenden modificar, lo hacen vía Decreto y en realidad solamente el Pleno del Ayuntamiento de Madrid debe ser el competente para hacerlo.

Han aprovechado para limitar dos cosas: por un lado la oposición, porque nos limitan los tiempos de intervención; y por otro lado, lo que nos parece más grave todavía, a los vecinos, y es que limitan exclusivamente a tres la posibilidad de intervenir en estos Plenos de las Juntas. Así que, señora Sordo yo le pregunto ¿Qué opinión le merece este Decreto?

Concejala Presidenta: Gracias. Pues como un Decreto que es, hay que acatarlo, obviamente parece que ha salido de la nada, no, la competencia de la Vicealcaldesa y de la Coordinación está dictar Decretos, con lo cual, esto no sale de la nada, se ha hecho siempre, quiero decir que no parece que llega aquí el PP y Ciudadanos y de repente brotan las cosas, los Decretos han existido siempre, con lo cual, no es algo que nos saquemos nosotros de la manga, sino que en virtud de sus competencias hacen, lo que no son las competencias de esta Concejala y de esta Junta es anular esos Decretos, de todas maneras, como está viendo y además



usted lo ve, yo soy partidaria, aquí no se cercena la participación de nadie, no ha habido preguntas en esta ocasión en el público, pero cuando las ha habido se ha dado la palabra, decían muchos que me asustaba salir de la Junta y aquí estamos, o sea que yo creo que nosotros, nuestro ánimo es que participe cuanto más gente mejor porque mejor lo haremos, yo creo que este Decreto se ha hecho en virtud, o sea yo no creo que la señora Delegada de Coordinación se haya levantado un día y haya decidido acortar las libertades de nadie, simplemente por el incremento de números y de Vocales Vecinos que ahora integran estos Plenos y por una cuestión de agilidad y eficiencia, vamos yo quiero pensar eso, de todas maneras nosotros, nuestro funcionamiento será, como no puede ser de otra manera, respetar y acatar los Decretos, pero es verdad que luego cada Junta y cada maestriollo va aplicando y organizando el orden según viene. Desde luego, en esta Junta no se va a recortar la participación de nadie y así vamos a seguir funcionando.

D.^a Enma López Araujo, Concejala del Grupo Municipal Socialista: Bueno, me alegran sus buenas intenciones, lo que pasa es que luego habrá que ver hasta qué punto se cumplen. Yo les adelanto que mi Grupo el Socialista ha recurrido este Decreto porque entendemos que no es correcto, ni en el fondo ni en la forma. En cuanto a la forma, entendemos que es ilegal porque por mucho que es verdad que la iniciativa esté dentro de las competencias de la Delegada, es nulo de pleno derecho, las normas al final están para ser cumplidas y ustedes no han cumplido el procedimiento que establece la Ley para modificar ese Reglamento, entonces no es una cuestión de que lo hagan en el ámbito de lo que en principio sí es a lo que se deben dedicar, sino es cómo lo deben hacer para que sea perfectamente legal y se haga con todas las garantías, en un principio lo querían hacer con consenso, llegaron a hablar incluso de hacer un grupo de trabajo, el único problema es que las buenas intenciones, como suele pasar, les duró poco, a los pocos días se descolgaron con esta resolución que era unilateral, y luego, lo peor de todo es el fondo y es que al final, cuando uno limita los tiempos de intervención, lo que está limitando es la democracia, porque en el fondo yo creo que no les gustan que les hagan oposición, quieren coartarla, por eso limitan los tiempos, no es ni por eficiencia, ni por ahorrar, ni por racionalizar, ni por conciliar, tampoco es plan de que vendan excusas, lo que no quieren es escuchar lo que los vecinos y vecinas de Usera quieren decirle, lo que hacen es coartar esa participación vecinal, porque en el fondo parece que les unen a chiringuitos, como a sus no socios de Gobierno, pero yo les digo señora Sordo que de verdad que no hay nada malo en que un vecino o vecina tome la palabra, y le pregunte, le pida, o incluso le cuestione, porque de esto también se aprende y en eso consiste en la forma de gobernar mejor. En realidad yo lo que veo aquí es uno de los siete pecados capitales, uno de los más graves probablemente, que es la soberbia, así que espero que se mantenga en esa situación de prudencia y no lo aplique, porque dejar en suspenso este Decreto permitiría, entre otras cosas, no limitar uno de los mayores activos de este Distrito que precisamente es la participación vecinal. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, yo simplemente ya he contestado, usted ha seguido erre que erre, pero bueno, ustedes han interpuesto ese recurso de reposición, que luego nos piden a las Juntas que lo suspendamos, cuando ustedes podían haber solicitado esa suspensión, con lo cual, nosotros desde las Juntas no podemos tampoco por nuestro ámbito competencial. Pero bueno, yo voy a seguir en las mismas, aquí no se va cortar la participación de nadie, yo creo que los tiempos que se están dando están haciendo que el debate sea ágil y también que acabemos en una hora prudente, que yo creo que no solo por la conciliación sino por el cansancio de todos los que nos acompañan, con lo cual, muchas gracias.



PUNTO 20.- Pregunta nº 2020/0017534, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor: Solicitando información relativa sobre las acciones de mantenimiento llevadas a cabo en el centro de día "Cornisa de Orcasitas"

Concejala Presidenta: Grupo Municipal VOX.

D. Luis López de Haro y Mías, Portavoz del Grupo Municipal VOX: Gracias. Como todos nosotros sabemos en diciembre pasado familiares, residentes y trabajadores del Centro de Día "Cornisa de Orcasitas", denunciaron una serie de deficiencias en las instalaciones provocadas por la falta de mantenimiento en el edificio, en concreto la rotura de unas tuberías que dejaron sin calefacción y sin agua caliente, en pleno invierno, y por lo tanto a los mayores que hacen uso de esas instalaciones.

Aunque es sabido que está gestionada por una concesionaria, queríamos conocer qué medidas se han llevado a cabo para corregir dichas deficiencias y qué tipo de supervisión, desde la Junta municipal del Distrito, se lleva y se va a llevar a cabo en el futuro en cuanto al cumplimiento de las programaciones del mantenimiento preventivo y correctivo con el objetivo de que no se vuelvan a producir hechos tan lamentables como los sucedidos en diciembre. Gracias

Concejala Presidenta: Gracias. Pues no le puedo proporcionar ninguna información relativa a acciones de mantenimiento porque no es un centro municipal, tampoco es un centro privado con plazas convenidas con el Ayuntamiento, con lo cual, excede nuestra competencia, podemos hacer esas labores de inspección si tenemos alguna diligencia o algún caso porque se nos pida, pero no es el caso de este Centro de Día, lo siento.

D. Luis López de Haro y Mías, Portavoz del Grupo Municipal VOX: Bien, pero lo que sí es cierto que aunque la titularidad sí es municipal, independientemente de que la gestión no lo sea, pero lo que no podemos permitir señora Presidenta es que en invierno nuestros mayores se queden sin calefacción y sin agua caliente. No voy a entrar en otro tipo de problemática que puede tener ese centro, pero sí nos preocupa y mucho en ese sentido, entendemos que desde la Junta, independientemente de que la responsabilidad del cumplimiento de las programaciones del mantenimiento es de la propia empresa, sí es cierto que el Ayuntamiento debería supervisar que se están cumpliendo las programaciones, entre otras muchas cosas porque eso también conlleva un tema de seguridad.

Concejala Presidenta: Claro, es que usted me pregunta las acciones de mantenimiento, eso es lo que a mí se me escapa por la titularidad, desde luego, si nosotros tenemos conocimiento, que no es el caso, pero bueno, yo le agradezco que no lo ponga sobre la mesa, por supuesto tomaremos las medidas competenciales que podemos hacer que es esas inspecciones, pero desde luego, de las acciones de mantenimiento, que es el tenor de la pregunta, no le puedo informar porque no es nuestro, no son instalaciones de titularidad municipal, pero dese luego haremos las gestiones oportunas. Gracias. Pues sin más asuntos que tratar se da por concluida la sesión ordinaria del 16 de enero de 2020, dando el agradecimiento a todos los vecinos presentes.



distrito
Usera

MADRID

SECRETARÍA

Finalizó la sesión siendo las diecinueve horas y treinta y ocho minutos.

Madrid, 16 de enero de 2020

El Secretario del Distrito

Fdo.- Fco. Javier Casal Querol